Title restored

John Carter Brown
Library
Brown University

Joseph Yg.º de Manza
nilla

1733

Antonio Mig.l Vivorio

DIRECTORIO MARITIMO.

INSTRUCCION, Y PRACTICA DE LA NAVEGACION.

NOTICIA DE LOS PUERTOS de Eſpaña, deſde Cantabria à Gibraltar;

Y LOS DE NUEVA-ESPAñA, Tierra-Firme, è Islas Adjacentes.

ESCRITO

POR DON PEDRO DE RIVERA *Marquez.*

QUIEN LE DEDICA

AL ILL.mo SEñOR DON JOSEPH Patiño, Cavallero del Orden de Santiago, &c.

CON LICENCIA: En Madrid, año de 1728.

RPJCB

AL ILL.mo SEÑOR

DON JOSEPH PATIÑO, CAVALLERO del Orden de Santiago, Comendador de Alcuesca, del Consejo de su Magest. su Governador en el de Hacienda, y sus Tribunales, Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Marina, Indias, y Hacienda.

ILL.mo SEÑOR.

SEÑOR.

LA antigua costumbre de todos los Escritores en solicitar Mecenas, para que debaxo de su proteccion salgan à luz publica sus obras, es argumento, que convence la necesidad de este patrocinio; y el mismo que me precisa à acogerme à la fecundissima sombra de V.S.I. consagrandole esta escasa victima de mis onerosas Nauticas experiencias, que pretendo dàr al publico; sino para algun aprovechamiento de los Navegantes, à lo menos para que la curiosidad registre la maquina de que se compone vn Baxèl, las

voces de su maniobra, requisitos de que necesita, y Navegaciones de la America.

Este motivo me ha inclinado à buscar la sombra de V. S. I. vnicamente por su innata propension à lo Naval, que considerando su gran comprehension la importancia de esta fuerça, nervio principal de las Monarquias, se ha dedicado à su mayor auge; y assi se reconoce oy tan adelantada la Marina, como muestran las Españolas Banderas, que desplegandose en el Occeano, y Mediterraneo, estimulan los belicosos animos de nuestra Nacion, resonando las continuas fabricas de los Astilleros, siendo en todo la conducta, y direccion de V. S. I. la que alienra esta poderosa faccion, con el amor, y zelo, que califica la Suprama Regia acceptacion; desvelandose la odligacion V.S.I en lo estrecho de tantos haceres, para enriquecer el Reyno con las prendas, que dàn reputacion à todas las Potencias, como son: fondos, que existan, y armas, que permanezcan.

Considerando, pues, que puede degenerar el elogio, ò passar à sonrojo en la modestia de V.S.I. querer manifestar quanto en servicio de nuestro Soberano ha executado su acierto, sello mis labios, consolado con que la posteridad hará patente esta verdad. Reciba V.S.I. las fatigas, que me ha causado la practica de este Directorio, hasta sudar en las Prensas; pues solo busco, à pesar de las tinieblas de la murmuracion, la sombra, favor, y Proteccion de V.S.I. que

es

es la que anhela mi cuidado, para sin temor dar al viento las velas de la confiança, y seguro de la noble generosa aceptacion de V.S.I. lograr, sin bastardia de animo, Puerto seguro, en que reposar al Ancla de la esperança, para obtener el nombre de Constante, deseando, que en todas felicidades guarde, y prospere N. S. la importante Persona de V.S.I. los muchos años, que se merece, y he menester. Madrid, 10. de Septiembre de 1728.

ILL.MO SEÑOR.

B. L. M. DE V.S.I. Su mas rendido Servidor, y afecto:

D. Pedro de Rivera Marquez.

CEN-

CENSURA DE D. FRANCISCO DIAZ ROMERO, *Almirante del Mar del Sur, en las Islas Philipinas, y Diputado de su Comercio en esta Corte.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto el Libro, intitulado: *Directorio Maritimo, Instruccion, y Practica de la Navegacion; noticia de los Puertos de España, desde las Costas de Cantabria, hasta la Boca del Estrecho de Gibraltar*, y de alli para el Occidente; la dà tambien de las Costas de las dos Americas, *Septempiional*, y *Meridional*, su Autor D. Pedro de Rivera Marquez; y aviendo reflexionado su contexto, por la continuada practica con que me hallo de aver curfado aquellos Mares muchos años, reconozco la curiosa aplicacion, estilo, y voces, que con propriedad vsa; especialmente el acierto con que calcula los Puertos, de que los Pilotos Españoles deben estàr advertidos para el seguro de sus derrotas. Y no oponiendose en nada à las Reales Regalìas de su Magestad (que Dios guarde) ni à las buenas costumbres de nuestra Santa Religion, soy de precer salga al publico para la vtilidad, y aprovechamiento de muchos, que desean, y se inclinan en la Navegacion al servicio de su Magestad; cuyo importante exer-

ci-

cicio manifiesta quan preciso es logren todos las noticias veridicas, con que ilustra esta Obra; y siendo del agrado de V.A. podrà conceder la Licencia que solicita, que es quanto puedo decir sobre el assumpto: assi lo siento; salvo, &c. Madrid 14. de Agosto de 1728.

D. Francisco Diaz Romero.

SV-

SVMA DE LA LICENCIA.

TIene Licencia Manuel Roman, Impreſſor de Libros en eſta Corte, de los Señores del Real y Supremo Conſejo de Caſtilla, para imprir, y vender vn Libro, intitulado : *Directorio Marítimo, Inſtruccion, y Practica de la Navegacion*, eſcrito por D. Pedro de Rivera Marquez, como mas largamente conſta de ſu original, deſpachado en el Oficio de D. Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nueſtro Señor, y ſu Eſcrivano de Camara, y de Govierno del Conſejo. Madrid à diez y ſiete de Septiembre de mil ſetecientos y veinte y ocho.

FEE

FEE DE ERRATAS.

HE visto este Libro, intitulado: *Directorio Maritimo*; *Instruccion, y Practica de la Navegacion*; *noticia de los Puertos de España*, y otros, escrito por Don Pedro de Rivera Marquez; y corresponde con su original. Madrid, Septiembre 20. de 1728.

Lic. D. Benito del Rio Cao de Cordido.
Corrector General por su Mag.

SVMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores de el Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro, intitulado: *Directorio Maritimo, Instruccion, y Practica de la Navegacion*, escrito por Don Pedro de Rivera Marquez, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original, despachado en el Oficio de D. Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escrivano de Camara, y de Govierno de el Consejo.

TABLA

TABLA
DE LOS CAPITVLOS,
QUE SE CONTIENEN
EN ESTE LIBRO.

CAP. I. Del Mar, y su movimiento, pag. 1.
Cap. 2. De los Vientos, pag. 4.
Cap. 3. Del cargo del Piloto, pag. 6.
Cap. 4. Del valor de las leguas, que cada grado tiene, pag. 9.
Cap. 5. De la antiguedad de la Navegacion, pag. 11.
Cap. 6. De las partes de que se compone vn Navio, y los nombres de ellas, pag. 13.
Cap. 7. De la Arboladura, Xarcia, y Velas de su composicion, pag. 19.
Cap. 8. De los nombres con que se conocen otras Embarcaciones, y particularidades del tratado antecedente, pag. 29.
Cap. 9. De la limpieza, que debe aver en los Navios, pag. 33.
Cap. 10. Del dia Festivo, y las Banderas que se arbolan, pag. 35.
Cap. 11. De las luces, que debe aver en vn Navio, pag. 36.

Cap. 12. De lo tocante à la Cocina, pag. 38.
Cap. 13. Del Cirujano, y Barbero, pag. 39.
Cap. 14. Del Padre Capellan, pag. 40.
Cap. 15. Del Condeſtable, y Artilleria, pag. 41.
Cap. 16. De los Baſtimentos, y ſu diſtribucion, pag. 43.
Cap. 17. De la obligacion de el Contra-Maeſtre, y Reſpectos, que debe aver, pag. 45.
Cap. 18. De la Barcaza, y Bote, pag. 47.
Cap. 19. De las voces mas comunes, que ſe practican en los Navios, pag. 49.
Cap. 20. De algunos nombres, que los Navegantes dàn à varias partes de la tierra, pag. 54.
Cap. 21. De la autoridad de el Capitan de el Baxèl, pag. 56.
Cap. 22. De los Subalternos, y diſpoſicion de Combate, pag. 58.
Cap. 23. En que ſe trata de las Coſtas de Cantabria, haſta Gibraltar, pag. 60.
Cap. 24. De las Islas Canarias, y Terceras, pag. 65.
Cap. 25. De las Coſtas de la Florida, Apalache, y Baìa de S. Joſeph, pag. 66.
Cap. 26. De la Baìa de S. Joſeph, Puerto de Panzàcola, y Rio de Miſiſipi, pag. 68.
Cap. 27. De la Coſta, y Baìa de S. Bernardo, Provincia de Tampico, haſta Punta Delgada, pag. 70.
Cap. 28. Que refiere deſde la Ciudad de Vera-Cruz, haſta las Sierras de San Martin, pag. 73.

Cap. 29.

Cap. 29. De la Costa de Goazacualco, Tabasco, y Laguna de Terminos con los Baxos de el Negrillo, &c. pag. 79.
Cap. 30. De la Provincia de Yucatàn, y Puerto de Campeche, hasta el Cabo de Catocha, pag. 83.
Cap. 31. De las Costas de Bacalar, Golfo de Honduras, y su Costa, hasta el Cabo de Gracias à Dios, pag. 88.
Cap. 32. De las Costas de Nicaragua, hasta Puertovelo, pag. 92.
Cap. 33. De la Costa de Puertovelo, à Cartagena, pag. 95.
Cap. 34. De lo que ay de Cartagena à Santa Martha, pag. 98.
Cap. 35. De la Costa de Santa Martha, al Cabo de San Roman, 101.
Cap. 36. Trata de la Isla de Coraçao, Provincia de Caracas, hasta Cumanà, 103.
Cap. 37. De la Provincia de Cumanà, y Castillo de Araya, pag. 105.
Cap. 38. En que se habla de la Isla de la Margarita, y Costa del Orinoco, pag. 106.
Cap. 39. De las Islas de la Trinidad, y Tabaco, pag. 108.
Cap. 40. Que contiene la Isla de la Habana en particular, pag. 109.
Cap. 41. De la Isla de Jamayca, Vivora, y Caymanes, pag. 119.

Cap.

Cap. 42. De la Isla Española, y su recinto, pag. 121
Cap. 43. De la Isla de Puerto-Rico, pag. 125.
Cap. 44. De las demàs Islas, ocupadas de Estrangeros, pag. 127.
Cap. 45. De los Baxos, è Islas de la Travesìa de Portovelo, y Cartagena, al Seno Mexicano, pag. 130.
Cap. 46. De las Ciudades principales del Reyno de Nueva-España, pag. 131.

PRO-

PROLOGO.

LEctor, amado mio, seas benigno, ò mordicante, à tu censura expongo este Tratado, para que de èl saques, no vtilidades, sino consequencias de la inveterada practica con que me hallo en la Navegacion, que exercito mas ha de treinta años; persuadiendote que à costa de suma fatiga, è inmensos trabajos he conseguido entender por mi curiosa aplicacion lo que manifiesto, pues sin Maestro, y con la voz viva, viendo executar à otros, è aprendido lo que alcanzo; assegurandote, que mi genio se proporciona con todo lo que es aparato Naval, pues parece que Neptuno me ha conferido alguna parte de su tridente, para embelesarme en esse monstruo Marino; y es tan superior el impulso que siento en oyendo hablar de èl, que me acongoxa no verle; siendo assi, que me ha ocasionado muchas penas, y repetidos cuidados: el que me diò vn Navichuelo de seis palmos de quilla en rigor, que desecho el cordaje, rotas las Belas, y falto de Carena, padeciò la borrasca del olvido en la Real Biblioteca, ha sido incentivo para hacer manifestacion de este Tratado, pues conduciendole por fortuna à la Casa del Illmo. Señor Don Joseph Patiño, le vi recuperado, y equipado completamente; arrevatandome la atencion, y entreteniendome algun rato en lo melancolico de mis pretensiones, reviviendo en mi memoria la propension à que soy sujeto.

El

El deseo que me asiste de ver en su mayor auge la Marina, como tan noble, y antigua profeccion, no cabe en mi; pero el consuelo de entenderse vigorosamente en Fabricas, assi en la America, como en España, me dà grandes alientos, y por lo que impertare, recibe esse Laverinto, que tal se debe llamar para el que no le entendiere; su explicacion es la misma que los Nauticos acostumbran, por lo que en las partes de que se compone vn Navio, voces que se vsan, y direccion de Costas, exercito las propias, que aunque parecen Griegas, estàn tenidas, y conocidas por Castellanas, si bien no lo son muchas, y por lo confuso de ellas discurri hacer vn Diccionario, pero fui aconsejado de lo contrario, que en omitir trabajo soy prompto, mayormente quando sin que se solicite la ethimologia del nombre propio; yà sabe todo Maritimo el servicio que hace cada cosa, aunque se nombre al contrario de su operacion. Espero tenga aceptacion del Lector, para que logre por este medio, sino el viva, el Vale, &c.

CAP.

CAPITULO PRIMERO.

DEL MAR, Y SU MOVIMIENTO.

DIOS NUESTRO SEÑOR, sabèmos apellidò en la Creacion de el Mundo al MAR con este nombre; cuya congregacion de aguas gozan diversos titulos, como *Occeano*, *Mediterraneo*, *Bermejo*, *Persico*, y *Caspio*; tomando diversas nominaciones, segun las Costas de los Reynos, y Provincias que bañan.

El Mar Occeano, es mayor que todos, estendiendose casi sin limite, hasta las mas incognitas Regiones, comunicando su inmensidad, lo que por sabido no refiero.

El Mediterraneo, se sabe su principio, y fin, hasta dividir la Europa de la Asia.

El Bermejo, consta de 350. leguas.

El Persico, tiene 280. leguas.

El Caſpio, ſe aſſegura, que en doce, ò quince dias de Navegacion, ſe le halla termino.

Propoſicion es muy aceptada de antiguos, y modernos, que el Mar cubre, y oculta mas de la novena parte de la Tierra.

Muchos Santos Padres, y Philoſophos, han queſtionado ſobre la conſideracion de ſer ſalobre el agua del Mar; y en lo vario de ſus dictamenes dicen vnos, que por eſtàr lleno de exalaciones terreſtres, ſecas, y requemadas con el calor, y ayuda del Sol.

Otros refieren, que deſde el principio lo diſpuſo aſsi el Omnipotente Hazedor, para los fines que criò eſte Elemento, y que fueſſe còmoda morada de los pezes, y alimento de ellos; porque aſsi como en la Tierra los Animales ſe mantienen de ſus paſtos, aſsi en el Mar viven, y ſe alimentan aquellos.

Pluralmente ſienten los mas, que el aver criado el Señor ſalado el Mar, fue para preſervarle de corrupcion, y que no ſe elaſſe, para que por eſtos medios tuvieſſe la Navegacion curſo, añadiendo, que los Navios no pudieran ſubſiſtir en el agua dulce tan generalmente; y en eſte vltimo parecer no me acomodo, pues ſe nota lo contrario, manifeſtandoſe, que en vnas, y otras aguas navegan, aunque con novedad: Arcanos ſon los juicios del Artifice Supremo, y haſta aora han eſpeculado poco los humanos talentos, en razon de eſta inveſtigacion.

El movimiento del Mar en los fluxos, y refluxos,

ha

ha causado cuidado su investigacion, y en lo comun se nota, que en el termino de 24. horas crece, y mengua quatro veces, mostrando la experiencia, que cada seis horas exercita su fluxo, y refluxo en nuestras Costas Occidentales.

En las de Cambaya asseguran crece, y mengua cada dos horas, con tanto impetu, y velocidad, que ha hecho algunos estragos al crecer, en personas, que han despreciado esta noticia, y para la mia necesita de mas confirmacion.

En el Puerto de Aulid, en el Reyno de Boecia, se dice por cierto, crece el Mar, y mengua siete veces al dia; y asseguran algunos Autores, que la muerte de Aristoteles sobrevino de querer apurar este secreto.

Que no en todas partes crece, y mengua à vna misma hora el Mar, es constante, y que no guardan igualdad los fluxos, y refluxos en todo tiempo, lo estamos viendo; pues vnas veces son las mareas furiosas, y otras suaves.

Quantos Autores hablan sobre este assumpto, dicen, que los fluxos, y refluxos proceden de los aspectos, que entre sì hacen el Sol, y la Luna; y que esto se debe colegir del natural movimiento del segundo Planeta, pues el Mar crece, y mengua con èl. En 24. horas hace la Luna quatro movimientos; es à saber: del nacer, hasta llegar à la mitad de el Cielo, crece el Mar; y desde que empieza à decli-

nar este Luminar, hasta ocultarse baxa la marea, guardando esta proporcion en el curso que hace invisible à nosotros.

En todos los Puertos Maritimos se observa, que en las conjunciones, y oposiciones, son mayores las crecientes, y menguantes de el Mar, que es lo que se dice Mareas vivas: con que la comun opinion, es, que el fluxo, y refluxo, procede del dominio de la Luna, haciendo su govierno estos efectos.

CAPITULO II.

DE LOS VIENTOS.

QUATRO son los principales Vientos de que se hace memoria en las Divinas Letras; pero adelantando el racional viviente, hallaron los Athenienses, que eran ocho; y por esto fabricaron la celebrada Torre de ocho angulos.

Tantas han sido las especulaciones, que se han hecho hasta oy; que comunmente se conocen 32. Vientos; pues aviendose hallado la Piedra-Imàn, y entendidose su secreto, formaron los diestros Navegantes vna Rosa, llamada *Auja de Marear*, con tan singular industria, y arte, que tocando los azeros de esta Rosa, con la Imàn, demarcan en ella los expressados 32. Vientos.

Esta Auja significa la Esphera en los 360. grados de

NORTE.
00. 00.
05-37.
11=15. 1ª Cuarta al Nordeste.
16=52.
22=30. Nor Nordeste.
28=07.
33=45. Cuarta al Norte.
39. 22.
45. 00. NORUESTE.
50. 37.
56. 15. Cuarta al Leste.
61. 52.
67. 30. Les Nordeste.
73. 07.
78. 45. Cuarta al Nordeste.
84. 22.
90. 00. LESTE.
84. 22.
78. 45. Cuarta al Sueste.
73. 07.
67. 30. Les Sueste.
61. 52.
56. 15. Cuarta al Leste.
50. 37.
45. 00. SUESTE.
39. 22.
33. 45. Cuarta al Sur.
28. 07.
22. 30. Sur Sueste.
16. 52.
11. 15. 1ª Cuarta al Sudueste.
05. 37.
00. 00. SUR.
05. 37.
11. 15. 1ª Cuarta al Sudueste.
16. 52.
22. 30. Sur Sudueste.
28. 07.
33. 45. Cuarta al Sur.
39. 22.
45. 00. SUDUESTE.
50. 37.
56. 15. Cuarta al Oeste.
61. 52.
67. 30. Oes Sudueste.
73. 07.
78. 45. Cuarta al Sudueste.
84. 22.
90. 00. OESTE.
84. 22.
78. 45. Cuarta al Nornueste.
73. 07.
67. 30. Oes Nornueste.
61. 52.
56. 15. Cuarta al Oeste.
50. 37.
45. 00. NORUESTE.
39. 22.
33. 45. Cuarta al Norte.
28. 07. Nor Nornueste.
22. 30.
16. 52. 2ª Cuarta al Nornueste.
11. 15.
05. 37.
00.

de su circunferencia, abreviando tan superior obra el Arte, y estudio prolixo; y para inteligencia de los Vientos, pongo aqui los nombres de ellos, quartas, medias partidas, y el valor de sus angulos, pues no queda duda de esta operacion.

1. *Primeramente*: Norte.
2. Norte, quarta al Nordeste.
3. Nor, Nordeste.
4. Nordeste, quarta al Norte.
5. Nordeste.
6. Nordeste, quarta al Leste.
7. Les, Nordeste.
8. Leste, quarta al Nordeste.
9. Leste.
10. Leste, quarta al Sueste.
11. Les, Sueste.
12. Sueste, quarta al Leste.
13. Sueste.
14. Sueste, quarta al Sur.
15. Sur, Sueste.
16. Sur, quarta al Sueste.
17. Sur.
18. Sur, quarta al Sudueste.
19. Sur, Sudueste.
20. Sudueste, quarta al Sur.
21. Sudueste.
22. Sudueste, quarta al Oeste.
23. Oes, Sudueste,

24. Oeſte, quarta al Sudueſte.
25. Oeſte.
26. Oeſte, quarta al Norueſte.
27. Oes, Norueſte.
28. Norueſte, quarta al Oeſte.
29. Norueſte.
30. Norueſte, quarta al Norte.
31. Nor, Norueſte.
32. Norte, quarta al Norueſte.

Eſtos aqui nombrados ſon los 32. Vientos, ò rumbos conocidos; y para que con mas individualidad ſe vean, pongo la demonſtracion de la Auja con el valor de ſus angulos; y es neceſſario reconocer ſu variacion, ſi acalo Nordeſtèa, ò Norueſtèa para enmendar las Rotas; pues en eſtas diferencias conſiſte el acierto de vn Viage.

Eſte Capitulo pertenece al Piloto, y conſiguientemente traerè aora el valimiento de ſu perſona, y de lo que neceſsita para navegar.

CAPITULO III.

DEL CARGO DEL PILOTO.

SI atentamente conſideraſſemos el cargo de Piloto, quan honeroſo, y grave es, diſcurro avria muy pocos, que apeteciesſen ſerlo; mayormente en eſtos tiempos, que he conocido alguno, que

que con vn instrumento Estrangero, de que no tenia conocimiento, queria dàr reglas; y lo mas es, que no sabia leer bien el Castellano.

Muchos Vizcaìnos, ilustres siempre en la Navegacion, y algunos Andaluces, he conocido buenos Pilotos; y estos nada presumidos; y assi al que lo fuere, y no supiere, digo, que necesita:

Auja de Marear.
Auja de Marcar.
Nocturnal.
Quadrante, ò Vallestilla.
Qualtel de Reduccion.
Escala.
Cartas planas.
Compàs.
Ampolleta.
Martinete.
Carretèl.
Linea.
Barquilla.
Minutero.
Una Pizarra.
Un Cataviento.
Tabla de declinaciones del Sol.
Tabla de las declinaciones de las Estrellas de primera magnitud.
Tabla de las horas, que estas Estrellas suben al Meridiano.

Tabla de Cenos, y Tangentes.
Una Sondaleſa.
Eſcandallos.
Paſteca.
Una Tina para coger la Sondaleſa.
Debe tener algunos Libros de Derroteros, y demarcaciones de las Coſtas, Puertos, y Anclages.
Aſsimiſmo ha de tener conocimiento de varias Eſtrellas, como ſon:
La de el Norte.
Ojo de Tauro.
Pie izquierdo de Orion.
Ombro derecho de Orion.
Canis Mayor.
Canis Menor.
Corazon de Leon.
Cauda de Leon.
Eſpiga de Virgo.
Arturo.
Boca del Pez Auſtral.
Y conocer los aſpectos, y ſemblantes de los Orizontes.
Sea vigilantiſsimo, deſconfiado de ſus operaciones, y temeroſo de Dios, que el principio de el ſaber en eſto conſiſte.
Aſsimiſmo debe ſaber la quenta de la Epacta, y Aureo Numero. Lunaciones, y Equinocios, que de eſta ſuerte ſe harà Perito. To-

Todos los Navegantes saben, que en los Navios se llevan dos Campanas, y à lo menos vna. Si dos, se coloca à proa vna, para llamar à tomar la racion del Caldero, y rendir las Guardias, y otra mas pequeña à popa, baxo del Alcazar junto à la puerta de la Camara, para tocar las horas regidas por la Ampolleta.

CAPITULO IV.

DEL VALOR DE LAS LEGVAS, que cada grado tiene.

YA que he hablado de los Vientos, sus nombres, y obligacion del Piloto; quiero traer à los Curiosos la noticia de las leguas, que vale cada grado, segun el Viento, ò la parte à que se navega; y pues es comun la especulacion hecha sobre saber la distancia de vn grado en la circunferencia de la tierra, que convienen tiene 17. leguas y media. Vamos à saber de los rumbos.

Navegando al Norte francamente, se aumenta, y tiene cada grado 17. leguas y media.

Navegando al Sur francamente, se disminuye, y tiene cada grado lo mismo; al Norte se sube; al Sur se baxa; pero vale vn grado las mismas 17. leguas y media.

Navegando al Norte, quarta al Nordeste, tie-

de cada grado 17. leguas, y cinco octavos; y se aparta del Meridiano tres leguas y media.

Navegando al Nor Nordeste, tiene cada grado 19. leguas; y se aparta del Meridiano 11. leguas, y dos tercios.

Navegando al Nordeste, tiene cada grado 24. leg. y tres quartos; y se aparta del Meridiano 17. leguas y media.

Navegando al Nordeste, quarta del Leste, tiene cada grado 31. leg. y med. y se aparta del Meridiano 26. leguas, y vn sexmo.

Navegando al Les Nordeste, tiene cada grado 45. leg. y 3. quartos; y se aparta del Meridiano 42. leguas, y vn quarto.

Navegando al Leste, quarta al Nordeste, tiene cada grado 89. leguas, y dos tercios; y se aparta del Meridiano 88. leguas.

Navegando de Leste à Oste, ò al contrario, nunca se llega, ni se aparta de la linea Equinocial.

En todos los rumbos que la Auja manifiesta, se debe entender, que de Norte à Sur, es lo mismo que de Sur à Norte; de tal suerte, que valiendo vn grado 45. leguas, y tres quartos, yendo al Les Nordeste; vale lo proprio haziendo camino al Oes, Sudueste; tiene el mismo apartamiento; y es el angulo de 67. grados, 30. minutos; y assi en los demàs.

Algunos Pilotos tan reconditos he conocido, que si vn passagero haze la mas leve pregunta, respon-

ponden con vn desabrimiento, que ponen en consternacion al mas prudente, y que es consuelo para todos, lo que à todos importa, que es llegar felizmente al Puerto de salvamento.

CAPITULO V.

DE LA ANTIGVEDAD DE LA Navegacion.

QUan antigua es la Navegacion, se manifiesta del embarque que hizo el Propheta Jonàs para passar à Ninive, siendo en el vientre de la Ballena huesped algunos dias.

Mas antes que este suceſſo, leemos de aquel Baxèl, que traìa de lexos Paises el Pan.

El mismo Dios mandò à nuestro Padre Noe fabricasse el Arca, dandola 300. codos de quilla, 50. codos de manga, y 30. codos de puntal; ordenandole al tiempo de dàr estas medidas, hiziesse Portas, Escotilla, y Camarotes, hasta que le diesse carena.

El Señor San Pedro corriò cierta borrasca en vna Navicula, que con sus Sagrados Compañeros pidiò socorro, y favor à Jesvs.

Salomon, Nabucodonosor, y los Cartaginenses embiaban sus Flotas à Tharsis; si es Cadiz, està opinable; mi Patria es, sus aumentos apetezco; su perpetuidad deseo, y su suelo venero.

La Reyna Semiramis, despues de aver muerto Nino, su marido, mandò que se construyessen Fragatas. Los Lidos fueron insignes Navegantes. Polidoro inventò los Arboles para las Embarcaciones. Icaro, inventò las Velas. Tifo, el Timon. Cappas, los Remos. Los Tirrenos, las Anclas. Anacarnesis, los Resones; y Anaximandro formò las Cartas de marear; señalandose las Matronas Romanas, y aun las de Cartago, en cortarse sus dorados cabellos para hazer Cables, y Xarcia.

Despues del general Diluvio muchos años, se hallò dentro de vna Caberna, en el Reyno de Suecia, vn Navio, que aùn tenia sus Anclas, y quarenta cadaveres; pues este con la tormenta alli se sumergiò.

Teniendo, pues, tan antiguo origen el vso de la Navegacion; solo la Española Nacion la ha despreciado; despierte yà de tan profundo letargo, y vea que de miseros Pescadores, se han hecho formidables los Olandeses.

La natural inclinacion, y noble espiritu de los Cantabros, ha mantenido siempre sus Navegaciones, por cuya causa salen tan insignes Marineros.

***

CAPITULO VI.

DE LAS PARTES DE QVE SE compone vn Navio, y los nombres de ellas.

Siendo preciso que cada Oficial en su grado tenga presente lo que le incumbe, para con mas conocimiento operar; pondrè aqui las partes de que se compone vn Navio en el Casco, Arboles, Cordage, Velas, y demàs concerniente, reservando las medidas de los Maderos para el Constructor, con las de su aparejo, al Contra-Maestre; que estos no solo las saben, y entienden; pero tambien donde se colocan.

Navio, se dice el todo; Sus partes son las siguientes:

Quilla.
Sobre quilla.
Planes.
Palmijares.
Roda.
Codaste.
Costones.
Llantas.
Curbas.
Curbatones.
Buzardas.

Baos.
Llaves.
Latas.
Durmientes.
Trancaniles.
Eſtemenaras.
Alvitanas.
Yugo.
Tajamar.
Serretas.
Brazolas.
Algedrez.
Maniguetas.
Caſtañuelas.
Quarteles.
Bitas.
Tablazon.
Cavillas.

Ademàs de eſtas partes, debe ſaberſe, y conocerſe los Lugares, y nombres que aquiſe pondràn.

Debe ſaberſe, que es:

Aſtilla muerta.
Carlinga.
Barenga.
Redèl.
Razèl.
Puntal.
Manga.

Eſlo-

Eslora.
Guinda.
Pantoque.
Cruzamen.
Quadra, ò Amura.
Escotillas.
Toldilla.
Alcazar.
Jardines.
Galeria.
Cubierta, ò Puente.
Entre-Puentes.
Castillo de Proa.
Escobenes.
Imbornales.
Gruas.
Piques.
Quadernas.
Fogonaduras.
Chazas.
Lançamento.
Costado.
Zinta.
Portas.
Portalòn.
Mesas de Guarnicion.
Tablas de Xarcia.
Bigotas.

Perchas.
Embono.
Encolamento.
Empalme.
Coſtura.
Delgados.
Redondo.
Forro.
Bodega.
Laſtre.
Santa Barbara.
Pañoles.
Camara.
Camarotes.
Popa.
Proa.
Cabria.
Bandolas.
Arboles.
Maſteleros.
Bergas.
Tamboretes.
Boca del Lobo.
Baos.
Canaſta.
Cazonetes.
Caſtañuelas.
Botalones.

Ximelgas.
Chapuzes.
Peſcante.
Beque.
Quadernales.
Poleas.
Motones.
Paſtecas.
Pernos.
Cancamos.
Chavetas.
Liebres.
Bertellos.
Babor.
Eſtrivòr.
Jareta, ò Aljedrèz.

Y como và propueſto, ſerà bien no ſe les oculte coſa alguna de lo expreſſado; pues mas que à otro le conviene ſaberlo, al Contra-Maeſtre, y Guardian, que es muy de ſu obligacion, como ſaber, y mandar hacer:
Una Guirnalda.
Una Piña.
Un Balſo.
Una Gaſa.
Una Trinca.
Una Portugueſa.
Una Flamenca.

Un Guarda-Mancebo.
Un Bardago.
Un Ayuſte.
Un Andaribel.
Una Eslinga.
Una Empuñidura.
Fálcazàr vn Cabo.
Aforrar vn Cable.
Un Cabo.
Relingar vna Vela.
Hazer vn Hoyado.
Hazer Filaſtica.
Hazer Meollar.
Hazer Trinela.
Hazer Caxetas.
Hazer Mojeles.
Hazer Revenques.
Hazer vn Lampazo.
Hazer vna Jangada,
hnzer vna plancha.
Hazer vna Balſa.
Formar vna Cabria.
Arbolar vn palo.
Cortar las capas de las fogonaduras, y ponerlas.
Cortar la Xarcia.
Aparejar el Navio.
Cortar las Velas.
Alaſtrar el Navio.

Enjuncar la Carga.
Carenar el Navio.
Reconocer como cae.
Hazer las Barloas.
Reconocer la agua que pesca.
Y resolucion en el mandar, con la promptitud que la ocasion lo pidiere, y ordenare el Piloto, ù Oficiales de Guardia, siendo vigilantissimos todos.

CAPITULO VII.
DE LA ARBOLADVRA, XARCIA, y Velas de su composicion.

PAssando à saber de las circunstancias, y adorno con que se viste el Baxel, digo primero de la colocacion del Timon, con la vnion de machos, y hembras.
Bragueros.
Caña.
Pinçote, ò Rueda.
Guardines, ò aparejuelos.
Bitacora; y en ella la Lantìa.
Y si ay Pinçote, no me olvido del Grajao.

Los Arboles que tiene vn Navio, son quatro, el compuesto de cada vno de ellos se verà en esta forma, y por su orden; entendiendo antes, que en el extremo de la Popa, està el palo, y hasta de Bandera, con su driza; y assi mirando de aqui para la proa,

la mano derecha se llama Estrivòr; y la mano izquierda Babor.

1 Esto supuesto, se sigue el palo de Mesana, que contiene:

El expressado Arbol.
Baos.
Cofa.
Tamborete.
Obencadura de las Vandas.
Flechastes.
Estay.
Araña.
Bigotas.
Acolladores.
Arraygadas.
Amantes.

La Berga de Mesana.

Rocamento.
Aparejo de su Driza.
Perigallo.
Driza del Penol.
Aparejuelo de la Coz.

Vela de Mesana.

Embergues.
Empuñiduras.
Tomadores.
Candelizas, ò Cargaderas.
Escota.

Mura, ò Burro.
Berga seca, ò de gata.
Brazalotes.
Brazas.
Estrovos.
Mastelero de la Sobre-Mesa.
Estay.
Baos.
Tamborete.
Cuña.
Vela de Estay, con su Escota, y Driza.
Obencadura de las Vandas.
Bigotas.
Acolladores.
Flechastes.
Burdas, ò Brandales.
Hasta de Vandera, ò Grimpola.
Berga de Sobre-Mesana.
Guarda-Mancebos.
Rocamento.
Brazalotes.
Brazas.
Amantillos.
Ostaga, y Driza.
Vela de Sobre-Mesana.
Embergues.
Empuñiduras.
Tomadores.

Poas.
Bolinas.
Chafaldetes.
Dos Escotines.
Dos Palanquines.

2 El palo Mayor, contiene los cabos, Velas, y demàs siguientes.

El referido Arbol.
Estay, con Passabrazas.
Vela de Estay, &c.
Baos.
Cofa.
Araña.
Tamborete.
Obencadura de las Vandas.
Bigotas.
Acolladores.
Flechastes.
Arraygadas.
Coronas.
Amantes.
Candeleton.
La Berga mayor.
Guarda-Mancebos.
Rocamento.
Aparejos de su Driza.
Amantillos.
Brazalotes.

Brazas.
Botalones.
Sunchos de eſtos.
Alas, con Muras, Eſcotas, y Drizas.
La Vela mayor.
Embergues.
Empuñiduras.
Tomadores.
Rizos.
Dos Poas.
Dos Bolinas.
Dos apaga penoles.
Dos Brioles.
Dos Muras.
Dos Eſcotas.
Dos Palanquines.
El Maſtelero de Gavia.
Cuña.
Eſtay, ſu Vela, y paſſa brazas.
Baos.
Tamborete.
Obencadura de las Vandas.
Bigotas.
Acolladores.
Flechaſtes.
Burdas, ò Brandales.
La Berga de Gavia.
Guarda-Mancebo.

Rocamento.
Oſtaga, y Driza.
Brazalotes.
Brazas.
Amantillos, ò Chafaldetes.
Vela de Gavia.
Empuñiduras.
Embergues.
Tomadores.
Rizos.
Dos Poas.
Dos Bolinas.
Dos Brioles.
Dos Eſcotines.
Dos Palanquines.
Maſtelero de Juanete.
Cuña.
Eſtay.
Vela de Eſtay.
Baos.
Tamborete.
Obencadura.
Flechaſtes.
Bigotas.
Acolladores.
Burdas, ò Brandales.
Berga de Juanete.
Guarda-Mancebos.

Rocamento.
Oſtaga, y Driza.
Brazalotes.
Brazas.
Amantillos.
Vela de Juanete mayor.
Empuñiduras.
Embergues.
Tomadores.
Dos Poas.
Dos Bolinas.
Dos Eſcotines.
Dos Palanquines.
Dos Brioles.
En la Cabeza del Maſtelero, el haſta de Vandera, Gallardete, ò Grimpola.
3 El Palo de el Trinquete, contiene la Xarcia, Velas, y ſiguientes:
El expreſſado Arbol.
Eſtay, con ſu Vela, &c.
Baos.
Cofa.
Araña.
Tamborete.
Obencadura.
Bigotas.
Acolladores.
Flechaſtes.

Arraygadas.
Coronas.
Amantes.
Berga del Trinquete.
Guarda-Mancebos.
Rocamento.
Aparejo de ſu Driza.
Dos Amantillos.
Dos Brazalotes.
Dos Brazas.
Dos Botalones.
Los Sunchos.
Las alas de ellos, &c.
La Vela del Trinquete.
Embergues.
Empuñiduras.
Tomadores.
Dos Poas.
Dos Bolinas.
Dos apaga penoles.
Dos Brioles.
Dos Muras.
Dos Eſcotas.
Dos Palanquines.
El Maſtelero de Velacho.
Cuña.
Eſtay, ſu Vela, &c.
Baos.

Tamborete.
Obencadura.
Bigotas.
Acolladores.
Flechaſtes.
Brandales.
Berga de Belacho.
Rocamento.
Guarda-Mancebos.
Oſtega, y Driza.
Brazalotes.
Dos Brazas.
Dos Amantillos, ò Chafaldetes.
La Vela de Belacho.
Empuñiduras.
Embergues.
Tomadores.
Rizos.
Dos Poas.
Dos Bolinas.
Dos Eſcotines.
Dos Palanquines.
El Maſtelero del Juanene.
Cuña.
Eſtay, y ſu Vela, &c.
Baos.
Tamborete.
Obencadura.

Flechaſtes.
Bigotas.
Acolladores.
Brandales.
Berga de Juanete.
Rocamento.
Guarda-Mancebos.
Oſtaga, y Driza.
Amantillos, ò Chafaldetes.
Brazalotes.
Brazas.
La Vela del Juanete.
Empuñiduras.
Embergues.
Tomadores.
Dos Poas.
Dos Bolinas.
Dos Eſcotines.
Dos Palanquines.

4 Palo de Baupres contiene la Xarcia, y Velas ſiguientes.

El referido Arbol.
Las Trincas.
Guarda-Mancebos.
Paſſamanos.
Haſta de Vandera.
Zepo, ò Suncho del Botalon.
Berga de Zebadera.

Guar-

Guarda-Mancebos.
Amantillos.
Rocamento.
Brazas.
La Vela de Cebadera.
Empuñiduras.
Embergues.
Tomadores.
Rizos.
Escotas.
Palanquines.
El Botalon.
Vela de Foc.
Driza.
Escota, y Mura.

Todo lo hasta aqui referido, son los Arboles, Velas, y Xarcia, que contiene vn Navio; con el aditamento de los Motones, Poleas, y Quadernales, por donde passa el Cordage.

CAPITULO VIII.

DE LOS NOMBRES CON QVE SE conocen otras Embarcaciones, y particularidades del tratado antecedente.

NAvio se dice, en lo general, à toda Embarcacion de tres palos arbolada de Redondo, pero ay esta diferencia.

Fragata, es lo mismo; pero el ser rasa, y de vna cu-

cubierta, muda la nominacion, sin que dexe de ser Navio.

Paquebot, es de dos Arboles, y sus Velas son como de Navio.

Pingue, es en el casco de diversa construccion; pero las Velas, y demàs cordage de Navio.

Queche, en el casco como Fragata, y arbola vn palo con Velas de redondo.

Patache, es lo mismo que Fragata.

Taratana, tiene solo vn Arbol, vna Berga, y en ella la Vela, que es Latina; con mas dos Pollancrones, ò Velas de cuchillo; diversa fabrica en todo.

Saetìa, consta de vn mixto, que se diversifica de la Taratana, en quanto al casco, y aun del Navio; tiene dos palos con las Bergas, y Velas latinas.

Balandras, son de vna rara fabrica, à modo de Lanchas; rigen quatro Velas en vn solo palo mayor, y Baupres; y llaman Vela de Cangrejo à la mayor, que con vna Botabara se assegura.

Bergantin, Caravela, Filibot, Sumaca, Gavarra, Javeque, Galera, Galeota, Galeaza, Barco, y otras innumerables Embarcaciones que ay, y he visto en los Paìses del Norte, de que no vsa nuestra Nacion.

Despues de aver concluìdo la Arboladura del Navio, passo à hablar de las particularidades, que sirven al propòsito de cada cosa.

ANCLAS

Para el vso de las Anclas, estàr dado fondo, ò levarse, se sigue: Las

Las Anclas con sus Cepos, y Arganeos.
Anclotas, idem.
Cabrestante, con sus Barras, y Eslinguetes; y por su defecto, Molinete con espeques.
Orinques.
Boyas.
Cables.
Calabrotes.
Guindalesas.
Gata.
Capona.
Mojeles.
Virador.
Bitas.
Avitones.
Serviòlas.
Pescante.
Argollas del Combès.
Bozas.

B O M B A S.

Para delaguar el Navio, es conducente, y necessario los instrumentos, que aqui se expondràn:
Las Bombas.
Guimbaletes.
Pernos.
Baldes.
Morteros.

Cha-

Chapaletas.
Saca-Navos.
Cerrada, ò ſuela curtida.
Tachuelas.
Mangueras.
Y la Sondaleſa para medir el agua, que huviere en las Quadernas; lo qual requiere eſpecial cuydado.

MAESTRO DE GALAFATE.

DE la obligacion del Maeſtro de Galera, es el cuidar de las Bombas, que no ſe enſolven, y eſtèn corrientes; como el tener toda herramienta, que conduce à ſu miniſterio, y los generos ſiguientes, que lleva el Navio:
Brea.
Alquitràn.
Eſtopa en greña, ò en fanas.
Sebo.
Ollas, y Calderos para derretir la Brea.
Tinas.
Saleas.
Eſcoperos.
Una Guindola.

MAESTRO DE CARPINTERO.

A Eſte le incumbe llevar toda la herramienta de ſu Oficio, y advertir, que ſe haga proviſion de

Alfardones.
Quartones.
Tablas Ordinarias, y de mas grueſſos.
Clavos de eſcora.
De media eſcora.
De Barrote.
De entablar.
Eſtoperoles.
Y guindòla.

Eſtos dos Maeſtros ſon ineſcuſables dentro de vn Navio, ſin trabajar en otra coſa, que à lo que à ſus Oficios toca, ſin que le falte ſiempre en que ocuparſe.

CAPITULO IX.

DE LA LIMPIEZA, QVE DEBE aver en los Navios.

PAra el aſſeo mayor, limpieza, y comodidad del Marinero, ſabe todo Contra-Maeſtre que ſe ponen tres Toldos, repartiendolos en la Toldilla, Alcazar, y Combès, con que la Tripulacion goza alivio, y las tablas de la cubierta ſe preſervan de los fuertes Rayos del Sol; y quando no fueſſe tan neceſſario como lo es, baldear el Navio, es preciſo por la ſalud, que todas las mas de las mañanas ſe rocìe por fuera, y dentro, pues para eſte fin ſe llevan:

Baldes.
Bañaderas.
Raſquetas.
Eſcobas.
Eſcobetas.
Lampazos.

Procurando, que cada quince dias ſe bañe la entrepuentes, y que el ayre ſe comunique, eſtando las Portas levantadas, principalmente en el Puerto; y es cierto, que conociendoſe los Lugares comunes, ay algunos tan impuros, que executan indecencias, en partes que no debian, y ſe debe evitar, y zelar; porque de la limpieza reſulta vivir comodamente en eſtas Caſas.

Y porque à eſte punto pertenece hablar de los Pages, no eſcuſo decir, que ſiendo de la obligacion de eſtos cantar el AVE MARIA al anochecer, rezar la Doctrina, y repartidos en ſus Guardias, publicar las horas en el curſo de la noche, haſta que al amanecer dèn gracias. El Contra-Maeſtre mandarà Barrer el Navio, y limpiar en compañia de los Mozos, ò Gurumetes, como ſe refiere, y que los Cabos eſtèn cada vno donde toca, ſafos, bien cogidos, que es muy preciſo, y neceſſario.

***

CAPITULO X.

DEL DIA FESTIVO, Y LAS VANDERAS que se arbolan.

QUE debèmos santificar el dia de precepto, yà lo sabe aun el menos avisado; en cuyo supuesto pausa todo trabajo: en los Navios cessa el Carretèl, y despues de aver oìdo Missa, encomiendese cada vno à Dios.

Para demonstrarse el dia festivo en los Navios se arbolan las Vanderas à popa, y proa llanamente; pero los dias de Pasquas, Corpus Christi, años de su Magestad, ù del Comandante del Navio, se ponen diversas Vanderas, Gallardetes, y Empavesadas de las Vandas, y Gavias; de suerte, que si se ha de hacer saludo, lo mandarà el que puede.

De todas suertes de Vanderas es bueno lleve vn Navio para los acaecimientos, que en el Mar sucecen; pero quando llega à terminos de combate, la de su Magestad con sus Reales Armas se arbola.

Los Xefes de Esquadra, meten la Vandera de su grado en la Sobre-Melana.

En el Trinquete, toca à grado de Teniente General.

En el Palo mayor, à Principe de la Sangre, ò Capitan General.

Gallardete en el Palo mayor, pertenece à Capitan de Alto Bordo.

Todos pueden poner Vanderas en Popa, y Proa, sin novedad; y sobre la que se ha de poner en el Bote, ò Falùa, y demàs, que al grado de cada Oficial toca, se refiere en las Ordenanças de Marina.

CAPITULO XI.

DE LAS LVCES, QVE DEBE AVER en vn Navio.

COmponiendose de Madera, Brea, Estopa, y Alquitràn, se debe considerar el cuidado con que se vivirà para servirse de lumbre en la cocina, y las precisas luces, que es necessario mantener.

Hablarè aora en razon de luz, y en otro Capitulo dirè de la lumbre, y Cocinero.

La primer luz, que en el Navio se enciende, es en la Bitacora, para governar de noche el Timon, è ir observando la Auja de Marear.

En la Popa del Navio vàn puestos tres, ò vn farol, que se encienden quando la vrgencia lo pide, como todo Maritimo sabe.

En la Gavia llevan los Navios Capitanas Farol, que encienden todas las noches, y vno de Popa, à fin de darse à conocer con la obscuridad.

Para celebrar el Santo Sacrificio de la Missa, se lle-

van dos Faroles razonables, en que se encienden las velas, y para rezar el Rosario, respecto de que nunca pueden ponerse sobre candeleros, por el continuo movimiento.

Para en tiempo de Combate, se pone entre cada Cañon vn Farol en la chaza.

Para quando se ofrece hacer de noche alguna señal, se executa con luces, y para esto se llevan Faroles de talco, que llaman de correr.

Para reconocer el Condestable la Artilleria de noche, y las portas, lleva vn Farol de mano.

En la puerta de la Camara, se pone de ordinario vn Farol con luz, al cuidado de vna Centinela.

En el entrepuentes, junto la boca de Escotilla se pone otro Farol con luz, al cuidado de vna Centinela.

El modo de explicar en vn Navio el cuidado que experimenta, es hacer dos, ò tres luces, para que le vean las demàs Naos, como queda dicho; para lo qual se llevan Faroles de todos tamaños, hasta para baxar à la Bodega, y Pañoles.

Toda esta prevencion es necessaria, y de llevar:
Hachones de cera para los Faroles de Popa, ò de Gavia.
Velas de Cera.
Bugias de Sebo.
Pavìlo de Algodòn para la Làntia, en la Bitacora, y Azeyte.

CAP.

CAPITULO XII.

DE LO TOCANTE A LA COCINA.

MOlesto exercicio es el del Cocinero en vn Navio, y ademàs de su limpieza, debe ser muy cuidadoso con el fuego, que aunque se pone vna Centinela en la Cocina, para no dexar sacar lumbre, ò encender luz sin licencia del Superior; puede suceder por omision del Cocinero algun descuido; Bamos à saber lo que hace al proposito de este Exercicio:

Fogones.
Calderos de Cobre.
Sartenes.
Ollas.
Cucharas.
Cuchillo.
Cuchillones.
Platos de palo.
Tenazas.
Leña.
Carbon.
Pajuela de Azufre, Piedra, Eslabon, y Yesca.

Para de noche avrà en el Fogon vna Botija con agugeros, en que se ponga la cuerda encendida, respecto que antes de anochecer se apagan los fogones, y repito à todos el cuidado.

CAP.

CAPITULO XIII.

DEL CIRVJANO, Y BARBERO.

EL Cirujano es en quien llevan el consuelo para las dolencias, y assi procurarà, que la Caxa de Botica lleve todos los medicamentos mas necessarios, para que los Enfermos logren el alivio possible; y respecto que su Magestad assiste con las medicinas, no sea nimio en aplicar lo que convenga.

De su obligacion es tener todos los instrumentos necessarios, desde el *Corbillo*, hasta la *Tienta*; y assi, el defecto que se encontrare, estarà de su parte: Considere, que de vn Puerto à otro, no ay esugio, ni otra Botica, que la que à su cuidado se ha puesto; y para no caer en falta, haga, antes de salir à navegar, vna Memoria de quanto le es preciso, y faltandole alguna cosa, ocurra à pedirlo ante quien debe, y no le haga fuerça ser importuno. Reflexione el que se hace cargo de vn Hospital, donde son menester hilas, estopas, vendas, cabezales, ventosas, hasta vna Ayuda.

El Maestro de Barbero, ademàs de Rasurar la Tripulacion, ha de concurrir con el Cirujano à la curacion de los Enfermos, y vno, y otro sobrelleven las impaciencias de estos, assistiendolos con amor, que à todo atenderà el Padre Capellan, para mayor consuelo.

CAP.

CAPITULO XIV.

DEL PADRE CAPELLAN.

EN todos los Navios de su Mageſtad ſe embarca Capellan, para que exercite los actos Sacerdotales, diga Miſſa à la Tripulacion, les exorte al ſanto temor de Dios, refiriendoles entre Semana alguna Platica Doctrinal, y atienda al alivio de los Enfermos. Demàs de eſto, mande rezar el Roſario todas las tardes, y reprehenda los vicios.

Quanto puede deſear el Padre Capellan para celebrar, ſe embarca en la Caxa de Ornamentos, en eſta forma:

Amito.
Alba.
Cingulo.
Eſtola.
Manipulo.
Caſulla.
Miſſal.
Atril.
Un Santo Crucifixo.
Imagen de Nueſtra Señora.
Ara.
Caliz.
Patena.
Frontal,

Pa-

Palia.
Purificador.
Corporales.
Bolsa de estos.
Cornualtar.
Vinageras.
Platillo.
Campanilla.
Manual.
Hyssopo.
Azetre.
Balos de Santos Oleos.
Pan, Vino, y Cera.

Aplicando la Missa por la salud del Rey, y felices sucessos de la Navegacion; cuidando de la educacion de los Pages, y que recen la Doctrina à sus horas.

CAPITULO XV.

DEL CONDESTABLE, Y ARTILLERIA.

EL cargo de Condestable, recae siempre en sugeto, que sepa tratar con el fuego, para hacerlos quando la ocasion lo pida, y en ofender al Enemigo, sean los mas vigorosos. Lo que à este assumpto de la Artilleria conduce, son:

Los Cañones.
Tapas Bocales.
Clavellinas.

Planchadas de plomo.
Cureñas.
Bragueros.
Palanquines, ò Aparejuelos.
Espeques.
Pies de Cabra.
Escaleretas.
Atacadores de cabo, y madera.
Cucharas.
Saca-trapos.
Lanadas.
Mecha en Morrones.
Mecha Sencilla.
Tinas.
Bota-fuego.
Chifle para cebar con agujas.
Cartuchos.
Guarda-Cartuchos.
Tacos, ò bocados.
Valas.
Palanquetas.
Sacos de Mestralla.
Valas de Fusil.
Polvora.
Azufre para los mixtos.
Granadas con sus Espoletas.
Papel ordinario, para Cartuchos de Fusil.
Papel grueso, para Cartuchos de la Artilleria, ò

lienço crudo; y por su defecto, Pergamino.
Moldes de Cartuchos, segun los Calibres.
Compàs.
Pandromeda.
Passa-valas, ò Vitòla.
Graduador, para saber los grados, que tiene la Polvora.
Humo de pez, para las bocas de la Artilleria.
Albayalde.
Planchadas de madera con sus estopas, para quando aya Combate.
Tapa-valazos de todos calibres para el mismo caso; y estos dos vltimos generos deben ser al cuidado del Galafate, y estàr de manifiesto al pie del Arbol Mayor.

Y se añade, que si huviere Pedreros, avrà consideracion à que estèn las Camaras, y cuñas bien ajustadas.

Las Armas blancas se han de reconocer por el Maestro de Cerragero, y Armero, que concurriràn con el Condestable à su reconocimiento, y de los esmeriles, y Pistolas, cuidando de las Piedras, y Espejuelos.

CAPITULO XVI.

DE LOS BASTIMENTOS, Y SU DISTRIBUCION.

EL Maestre de Raciones, à cuyo cargo vàn los Viveres, ò el Assentista de ellos, elige à su arbi-

arbitrio vna persona, que los distribuya semanariamente. A este Distributor le llaman Despensero, y tiene los pesos de Cruz, Balanças, y medidas para ministrar fielmente la Racion diaria, que comunmente ya se sabe la porcion, que su Magestad tiene asignada à cada persona. Los Viveres se reducen à los generos siguientes:

Vizcocho de toda Arina.
Baca salada.
Pescado salado, que llaman Bacallao, ò Estocofit.
Tocino.
Queso.
Garbanços.
Abas.
Chicharos (aliàs) Guisantes.
Arròz.
Azeyte.
Vinagre.
Vino.
Agua.

Todo lo qual introducido en Barricas, sacos, ò caxones, se expende por su orden los dias, que asigna el Superior.

Independiente de estos generos, se lleva para asistir à los Enfermos las dietas siguientes:

Vizcocho blanco.
Gallinas, ò Carnaro.
Passas.

Almendras.
Azucar.
Algunos Dulces.
Especias.
Arina en flor.

Y debe inspeccionar el Superior, si los expressados Viveres estàn de toda bondad; y de encontrar algun vicio, puede mandar expulsarlos al Mar.

El mismo cuidado debe aver con la Agua que se embarca, porque de su corrupcion resulta tambien enfermar la Tripulacion. Los Vasos para la agua son:
Toneles.
Barricas.
Pipas.
Quarterolas.
Y algunas Botijas; y tengase presente no se vierta la Piperia.
Los Baldes, y Canecas, procurese que estèn limpios, y las Tinajas, y Cantarillas del vso de los Oficiales.

CAPITULO XVII.

DE LA OBLIGACION DEL CONTRA-Maestre, y Sobrejalientes, que debe aver.

QUanto en vn Navio es servible, debe tener presente el Contra-Maestre; pues ademàs de lo pendiente, ha de llevar Sobrejalientes:

Maste-

Masteleros.
Bergas.
Ximelgas.
Chapuzes.
Xarcia de todas Menas.
Lona.
Loneta.
Hilo de coser Velas.
Agujas, y Rempujos, son de la obligacion de los Marineros tambien.
Motones.
Poleas.
Roldanas.
Quadernales.
Bigotas con cadenas, y sin ellas.
Pastecas.
Mazos, en cada Gavia vno.
Gatos de suspender.
Muchos Embergues.
Rebenques.
Meollar.
Piola.
Baybèn.
Filastica.
Caxetas.
Rizos.
Passadores.
Guardacabos.

Can.

Cancamos.
Chavetas.
Argollas.
Y Anillos.
Liebres.
Bertellos, que ynidos estos dos generos con el Bastardo, forman el Rocamento.

Cuyos respetos son inescusables, como otra esquifacion de Velas; y vnas Cadenas para abozar las Bergas del Trinquete, y mayor, en tiempo de Combate. Todo lo qual passa por la autoridad del Escrivano su expendio, y de ello dà Certificacion.

CAPITULO XVIII.

DE LA BARCAZA, Y BOTE.

EL Bote, y Lancha, debe el Contra-Maestre hacer estèn siempre bien aparejados de lo necessario; pero està yà en corriente dexar al Guardian este mando, y que à los Arraez los aviven en lo que à este assumpto conduce; y esto assentado passo à decir del compuesto de Lancha, y Bote:

Barcaza, ò Lancha, embancada.
Timon, y Caña.
La Boza.
Los Remos.
Bichero.

Estro-

Estrobos.
Toletes.

Defensas.
Macetas.
Bertedor.
Balde.
Palo mayor con su Xarcia, y Grimpola.
Bota-vara.
Un Botalòn.
Vela de Cangrejo.
Tres Velas de Estay.
Reson, y Amarra.
Gaviete para levar las Anclas.
Un Aparejo.
Un Barril con agua.
Una Caneca.
Un Toldo.
Y en la Proa vn Tragante para poner vn Pedrero.
Procurando llevar siempre Remos, Toletes, y Estrobos, de Sobretaliente.

EL BOTE,

Con su Boza.
Timon, y Caña.
Carroza.
Toldo.
Remos.
Bichero.

Toletes.
Eſtrobos.
Reſon.
Amarra.
Macetas.
Palo mayor, y Trinquete, con ſus Grìmpolas.
Dos Velas Tarquinas, con dos Botalones, y Eſcotas.
Un Foc, y ſu Botalòn.
Un Barril de Agua.
Una Caneca.
Un Vertedor.
Un Balde.
Una Eſponja.
Una Vandera.

Y no ſe omite llevar de Sobreſaliente Remos, Toletes, y Eſtrobos; porque, ò con lo que trabaja en la Chumacera el Eſtrobo, ù otro accidente, de regatear, ſe rompen mucho eſtos generos.

CAPITULO XIX.

DE LAS VOCES MAS COMVNES, que ſe practican en los Navios.

PARA todo es bueno la practica eſpeculativa, y ſin ella, no ſe perfecciona el fin deſeado; de ſuerte, que para el que no aya navegado, es el Càos mas confuſo, y el Laberinto mas grande, que

puede experimentar; por lo qual, y para que el que no ha visto el Mar, y aun para algunos, que le han surcado, tenia discurrido hacer vn Dialogo, con que se viniesse en pleno conocimiento de el servicio, que hace cada Arbol, Vela, y Cabo de Labor, como de la significacion de sus nombres; pero lo he omitido, por escusar ser molesto, y prolijo.

Las voces comunes con que se entiende la Tripulacion en todas las operaciones, son en esta manera:

Vira, Cabrestante.
Forte.
Passa, Eslinguete.
Amogela.
Aboza.
Abita.
Dale buelta.
Zafa.
Arria.
En Banda.
Hala.
Carga.
Iza.
Larga de Gavia; mayor, ù otra Vela.
Caza, Escotines de Gavia, &c.
Amantilla.
Marea mayor, &c.
Amura.

Caza, Escota mayor; ò del Trinquete, &c.
Aferra mayor, ù otra Vela.
Alavìa. El Timon.
Andar.
Arribar.
No mas de Loo.
Orça.
No tocar.
Las obras en la mano.
Apareja à virar.
A Dios và.
A la larga.
Salta, à la Banda.
Bota-fuera.
Zaya.
Ronsa.
Fuera de rumor, ò silencio.
Dàr vn Remolque.
Boga Abante.
Cia boga.
A Barlovento.
A Sota-vento.
A vn Largo.
A la Serviòla.
Al Paxaro.
A la Bolina.
Trincar.
A Bretonar.

Arrizar.
Atracar.
Desatracar.
Abordar.
Baldear.
Lampacear.
Tomar por dabante.
Tomar por la Lua.
Enfacha.
Sobre el Parchamento.
Tanto à Bante.
Barar.
Encallar.
Turbonada.
Alarga.
Dale fondo.
Leva.
Aduja el Cable.
Relingar.
Embergar.
Desembergar.
Achica.
Dale fuego.
A la flor del agua.
O à la lumbre del agua.

Con otros infinitos nombres, que si la Real Academia se ocupasse en buscarles su Ethimologia, discurro no la encontraria; y assi con esta confusion, todo

se

ſe conoce, y ſe entiende, y es tan comun en los Marineros el vſo de eſtos nombres, que en ſus converſaciones ſe valen de ellos, dandoles la aplicacion que conviene.

Por aver eſcrito Don Antonio Gonzalez Marroquin, el libro intitulado: *Inſtruccion de Marineros, y Exercicio de la Maniobra*; eſcuſo hablar del aſſumpto, eſtrañando las voces que en algunos lugares pone; de que infiero grave yerro de Imprenta, y no del Autor; pues llama à la Maniobra, Maniaobra; Vitacula, à la Vitacora; guineadas, à las guiñadas; Bopres al Baupres; Botalo, al Botalon; Mari Cangalla, que no he oìdo jamàs; Proba, à la Proa; Timpla, à lo que llamamos Grimpola, ò cataviento; Barandales, lo que ſe dice Brandales; Sobreſevo, que no entiendo; Rices, à los Rizos; Vſtaga, à lo que conocemos por Oſtaga; Racamento al Rocamento; y en fin deſde la pagina 1. haſta la 25. encuentro, que en el exercicio, vſo, y manejo de las velas trae voces no practicadas, contra lo mandado por ſu Mageſtad, ſobre que vnicamente ſe practiquen en el metodo, y forma que ſiempre lo han hecho los Eſpañoles, pues de lo contrario, mas es confuſion que preſteza: Y aſsi, ſi à mi me dixeſſen, què es Arpèo de la Lancha? no lo entenderia por el Reſon; como donde llama Pata del Acla, à lo que ſe ſabe es vña; valgamonos de nueſtros nombres propios, pues no ay neceſsidad de eſtraños, ſi bien diſcurro que el

Im-

Impreſſor era Calabrès, y debia ſer reprehendido, porque, pregunto: Què quiere decir Heſte Hueſte? no avrà Marinero que eſcrito aſsi lo entienda, y eſcrito como ſe pronuncia Leſte, Oeſte, el mas torpe quedarà ſatisfecho, y por eſto me diſuena, herria; el Braz: Pata, y Maniaobra, valgate Dios, por prenſa tan baſtarda.

Es antigua coſtumbre en nueſtros Navios, el que ſiempre que ſe ofrece hacer algun trabajo, forman vn cantico los Marineros que llaman Salomar; en el que dicen exquiſitas coſas, que verdaderamente cauſan entretenimiento; y ſe ha hecho tan neceſſario eſte modo de cantar, y Salomar, que todos exercitan las fuerças à vn miſmo tiempo en el trabajo que hacen, y es guſto oìrlos, con que ſerà conveniente no dexen eſta coſtumbre.

CAPITULO XX.

DE ALGVNOS NOMBRES, QVE LOS Navegantes dàn à varias partes de la tierra.

NO ay en la claſſe de Marineros ſencillo, perſona que ſepa lo que ſignifica Equador, Zodiaco, Zona, &c. ni menos Hidrophilacio, Euripo, Ponto, Eſcollo, ò Pielago; porque todos valiendoſe de otros terminos, forman ſus diſputas curioſas:

Al

Al continente: llaman Tierra-Firme.
Al promontorio: Cabo, ò Punta.
Dicen tambien Sierras.
Coſtas.
Playas.
Enſenada.
Bahia.
Rada.
Puerto.
Caleta.
Surgidero.
Anclage.
Rio.
Arroyo.
Eſtero.
Laguna.
Barra.
Broa.
Canal.
Canalizo.
Isla.
Islote.
Cayo.
Mogote.
Farallon.
Baxo.
Reſtinga.
Banco.

Véril.
Sonda.
Roques.
Peñas.
Mùcaras.
Ceborucos.
Eſtrecho.
Laſtre.
Caſcajo.
Zahorra.
Arena.

Siendo eſtas nominaciones las miſmas que practican.

A vnas Yervas, que el Mar ſaca de la tierra, llaman Sargazo, y Ceyba; y ſirve de conſuelo el verlas, porque es ſigno demonſtrativo de eſtar cerca de las Coſtas.

CAPITULO XXI.

DE LA AVTORIDAD DEL CAPITAN del Baxel.

CAſtillo formidable de vnidos leños hallo es vn Navio; las partes de que ſe compone, yà eſtan referidas, como ſu proveimiento, y quanto à èl conduce.

El Governador de vna Plaza, logra vivir en terreno firme; los demàs Oficiales, hacen el ſervicio con alternacion, comodidad, y deſcanſo; pero vn Capi-

tan

tan de Navio, quando se embarca, se sepulta: El Mar mantiene el Baxèl, y le sumerge: El Viento le conduce, y le fatiga, hasta zozobrarlo: El fuego tiene materia dispuesta; y la Tierra muchas veces deseada, y apetecida, le recibe en los Naufragios para exterminarlo.

Si no ay Viento, es molestia; si es mucho, causa enfado; si los Viveres se acaban, yà se ha visto comerse vnos à otros; el agua, las mas veces no mitiga la sed: Si el viage se dilata, todos son chismes; si el trato es suave, abusan; si imperativo, llamanle cruel: si resuelto, y con determinacion, dizen que es intrepido, y Barbaro: si consulta, tienenlo por insuficiente; con que dentro de vn Baxèl, es el Capitan el objeto vniversal de todos.

Cumpla con las ordenes superiores siempre que el tiempo lo permita, lleve su direccion puesta en Dios, tenga cepo, grillos, cadenas, y espolas, para castigar delitos, juramentos, y faltas de obediencia, que con estos preparativos todo tendrà buen exito.

Estas prisiones se llevan en todos los Navios, con que no cause novedad el que las refiera, que no doy reglas de Comitre; nada se le ha de ocultar al Capitan en el Baxèl, todo se le ha de participar por los demàs Oficiales, pues como à Superior se le ha de dàr aviso de quanto acaeciere, y se notare en la Navegacion.

Qualesquier Oficial que aya passado por los principios Maritimos, serà mas resuelto, de mas conocimiento, y aun sabrà dàr à cada vno el lugar, tratamiento, y mando, que se debe; bien que ay muchos que aun no se han criado con los tales principios, exercitan las mismas circunstancias; sea el Capitan todo Argos, desconfiado de sus propias operaciones, que el que considerare bien su authoridad, mas vigilancia tendrà, porque la noche trae mas peligros que el dia, &c.

CAPITULO XXII.

DE LOS SVBALTERNOS, Y DISPOSIcion de combate.

LA mayor frequencia en el manejo de la tripulacion, hace en los Subalternos el mas perfecto conocimiento de los sujetos, que son de la mejor agilidad, y promptitud. Por lo qual, y siendo, como es precisso que el dia antes que salga de el Puerto qualquier Navio, se mande hacer el plano de Batalla, para que disposicion tan importante se execute con la madurèz qne se requiere; se hace necessario en el Capitan convocar los Subalternos, que como està dicho, tienen conocimiento del equipage, y de comun acuerdo formar el detalle, graduando la classe de sujetos, por la habilidad, y aplicacion que han

han visto executar ; y de esta suerte distribuir los Puestos, Artilleria, Cordaje, Velas, y demàs preciso, à coronar el Navio baxo de tarjetas, para que no ignore ninguno el lugar de su destino, y ocupacion à que se aplica, dando à cada cañon segun su calibre la gente que pertenece, haciendo vna, ò dos veces exercicio simple, para que estèn mas avisados, reconociendo los Subalternos la promptitud con que acude à su ministerio cada vno, sin que quede reparo que no se emmiende en assumpto tan importante, à que los Cavalleros Guardias Marinas concurren con el zelo que su sangre sabe desempeñaràn el mando que les dieren; esta es vna operacion indispensable para estàr promptos al combate, pues es importantisimo entrar serenamente en èl, sin la menor turbacion, ò confusion, donde median las circunstancias de la honra del Rey, credito de la Nacion, y pundonor de todos los Oficiales, que sabiendo por menor quanto à este intento conduce excuso referir el modo de formar en Batalla el Navio, pues mi animo no es dàr reglas.

Tres herarquias de personas difine vn sentencioso que ay, como son Superiores, iguales, y subditos; con que entendido de esta proposicion el Subalterno, se harà mas laudable siempre que en su grado se contenga, sin llevar el rigoroso dictamen de Fiscal; y assi repartiendo el trabajo de las Guardias entre sì los Subalternos, lograràn verdadera vnion, y mejor

acierto en todas ocasiones, valiendose prudentemente de la suavidad; y si esta no vale, exercitar el poder, que entre los Españoles mas se hace con el alago, que con el ceño, por lo dociles que son en obedecer: Tenga, pues, el Subalterno su mayor empeño en dàr quenta al Superior de todas las operaciones, sin arbitrar por su dictamen, aunque sea conocida la satisfaccion que de èl se haga, que el que de todo ha de responder, gusta mucho no se le oculte nada; y pues las horas del dia, y noche estàn distribuìdas con su orden, para montar las Guardias, proveer Centinelas, distribuìr Timoneles, asistir à las Guardias la Marineria, descansar el que le toca, y demàs de los haceres de vna casa de tanto laberinto, se hace soportable el trabajo, quando cada vno en su classe executa lo que debe, y en vn Navio no se admite leve descuido.

CAPITULO XXIII.

EN QVE SE TRATA DE LAS COSTAS de Cantabria, hasta Gibraltar.

POR ser todo à proposito de la Navegacion, me ha parecido conveniente, poner aqui los Puertos que desde Fuente Rabia ay hasta Gibraltar; quantas leguas estàn vnos de otros; y las longitudes, y latitudes, en que los mas conocidos se hallan.

Dando

Dando principio por el Higuer de Fuente Rabia, se halla este, en 14. grad. 46. min. longit. 43. grad. 46. min. en latitud.

San Sebastian de Vizcaya, en 14. grad. 30. min. long. 43. grad. 45. min. latitud.

Guetaria, en 14. grad. 26. min. longit. 43. grad. 45. min. latitud.

Motrico, 14. grad. 23. min. longit. 43. grad. 43. min. en latitud.

El Cabo de Machichaco, en 14. grad. 10. min. long. 43. grad. 45. min. latitud.

La Barra de Portugalete, entrada de Bilbao, en 11. grad. 15. min. long. 43. grad. 36. min. latitud.

Santoña, en 12. grad. 20. min. long. 43. grad. 36. min. latitud.

Santander, en 13. grad. longit. 43. grad. 45. min. latitud.

El Cabo de Ortigal, en 10. grad. 45. min. long. 43. grad. 46. min. latitud.

Cezarga, en 9. grad. 44. min. longit. 43. grad. 16. min. latitud.

La Coruña, 8. grad. 50. min. longit. 44. grad. latitud.

Cabo de Finis-Terræ, 6. grad. 58. min. en longit. 43. grad. 6. min. latitud.

Bayona, 7. grad. 50. min. longit. 41. grad. 36. min. en latitud.

Berlingas, 6. grad. 50. min. longit. 39. grad. 30. min. latitud.

Porto Porto, 7.grad.longitud.
Cascaes, 5.grad.40.min.long.
Cabo Rogel entrada de Lisboa, en 7. grad. 30. min. long. 39.grad.latitud.
Cabo de San Vicente, 6.grad. 30.min. long.37.grad. latitud.
Cabo de Santa Maria, 9. grad. long. 37. grad. latitud.
Cadiz, 11. grad. long. 36. grad. 30. min.latit.
Gibraltar, en 9 grad.long.

Las leguas que de vn Puerto à otro ponen son las siguientes.

Del Higuer de Fuente Rabia, à los Passajes, dos leguas.
De los Passajes, à San Sebastian, vna legua.
De San Sebastian, à Guetaria, quatro.
De Guetaria, à Lequeitio, cinco leguas.
De Lequeitio, à Bermeo, cinco leguas.
De Bermeo, à Portugalete, entrada de Bilbao, dos leguas.
De Portugalete, à Castro de Vrdiales, ay tres leguas.
De Castro, à Laredo, y Santoña, quatro leguas.
De Laredo, à Santander, seis leguas.
De Santander, à San Martin, cinco leguas.
De San Martin, à San Vicente la Barquera, cinco leguas.
De San Vicente, à la Villa de Llanes, cinco leguas.

De Llanes, à Riva de Sella, cinco leguas.
De Riva de Sella, à las Peñas de Bozon, diez leguas.
De Bozon, à Avilès, dos leguas.
De Avilès, à Arteda, vna legua.
De Arteda, à Loarca, seis leguas.
De Loarca, à Navia, quatro leguas.
De Navia, à Rivadeo, quatro leguas.
De Rivadeo, à Bivero, nueve leguas.
De Bivero, à Santa Martha, quatro leguas.
De Santa Martha, à Zedera, quatro leguas.
De Zedera, al Cabo Prieiro, quatro leguas.
De Prieiro, al Ferrol, dos leguas.
Del Ferrol, à la Coruña, dos leguas.
De la Coruña, à Zesarga, seis leguas.
De Zesarga, à Munguia, ocho leguas.
De Munguia, al Cabo de Finis-Terræ, quatro leguas.
De Finis-Terræ, à Corambeni, dos leguas.
De Corambeni, à Muros, quatro leguas.
De Muros, à Ponte Bedra, seis leguas.
De Ponte Bedra, à Bayona, ay cinco leguas; y en este intermedio està Vigo.
De Bayona, à la Guardia, quatro leguas.
De la Guardia, à Viana, quatro leguas.
De Viana, à Villa de Conde, seis leguas.
De Villa de Conde, à Porto Porto, quatro leguas.

De Porto Porto, à Abeiro, nueve leguas.
De Abeiro, à Mondego, nueve leguas.
De Mondego, à Gelis, quince leguas.
De Gelis, à Carbonera, tres leguas.
De Carbonera, à Rota, doce leguas.
De Rota, à Eſpichel, doze leguas.
De Eſpichel, al Cabo de San Vicente, ay treinta leguas.
De San Vicente, à Lagos, cinco leguas.
De Lagos, à Villa-Nova, dos leguas.
De Villa-Nova, à Faro, ocho leguas.
De Faro, à Tavira, ſeis leguas.
De Tavira, à Ayamonte, quatro leguas.
De Ayamonte, à Lepe, quatro leguas.
De Lepe, à Palos, quatro leguas.
De Palos, à San Lucar, diez leguas.
De San Lucar, à Cadiz, ſeis leguas.
De Cadiz, al Cabo de Trafalgar, diez leguas.
De Trafalgar, à Tarifa, cinco leguas.
De Tarifa, à Gibraltar, cinco leguas.

Y ſegun ſe manifieſta, hacen trecientas diez y ſeis leguas las que parecen.

***

CAPITULO XXIV.

DE LAS ISLAS CANARIAS, Y TERceras.

POR ser todo del Occeano, passo à decir de las situaciones de las Islas Canarias, y Terceras; en las latitudes que se hallan, y sus longitudes.

La Isla de la Gran Canaria, està en 28. grad. 10. min. latit. 1. grad. 30. min. long.

Tenerife, en el Pico de Teida, Meridiano, de esta long. 28. grad. 30. min. latit. &c.

Lagomera, 28. grad. 10. min. latit. 359. grad. long.

La Palma, 29. grad. latit. 358. grad. 30. min. long.

El Fierro, 28 grad. latit. 358. grad. 15. min. long.

Fuerte-Bentura, 27. grad. 40. min. latit. 2. grad. 20. min. en long.

Lanzarote, 28. grad. 30. min. lat. 4. grad. long.

La Madera, 32. grad. 30. min. lat. 360. grad. long.

Puerto Santo, 33. grad. lat. 50. min. long.

Los Salvajes, 29. grad. 50. min. lat. 20. min. long.

La Alegranta, 28. grad. 44. min. lat. 4. grad. 4. min. longit.

San Miguèl, 38. grad. 10. min. lat. 352. grad. 50. min. long.

Santa Maria, 37. grad. lat. 352. grad. 40. min. longitud.

CAPITULO XXV.

DE LAS COSTAS DE LA FLORIDA, Apalache, y Baìa de San Joseph.

FLORIDA.

HAllase en 29. grados, 45. minutos latitud, 293. grados en longitud: es la primer Poblacion, que por esta parte tiene su Magestad. El Lugar es pequeño, y sin Muralla, con corto vezindario. Ay vn Castillo de regular construccion, que estuvo atacado de los Ingleses de San Jorge, y Carolina el año de 1706. sin que pudiessen rendirle, no obstante aver sublevado los Indios domesticos, y vnidose con ellos. En esta Fortaleza reside el Governador, y Capitan General con la competente Guarnicion de Infanteria, y Cavalleria. Las pagas, y viveres para esta Guarnicion, remite el Illmo. Obispo de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, en Nueva-España, por estàr assi mandado por el Rey; las Familias de esta Plaza estàn sujetas a la racion diaria, a causa de ser Presidio; y porque no se cogen frutos algunos, sino es poco maiz, hacen vna bebida, que llaman Cazina, de la que vsan mucho. En estas Playas se coge algun ambar; y los Indios matan algunos Civoros, y Venados, de que hacen riquissimas gamuzas.

En lo Eclesiastico pertenece a la Mitra de la Habana, quien provee de Vicario. Ay Convento de Religiosos Franciscos, que doctrinan algunos Pueblos de Indios. El

El Puerto nò permite entrar Embarcaciones mayores, por lo que anclan en la Rada, y las menores salen practicos à recibirlas.

Esta Costa se estiende al Norte, tanto, que sigue las Provincias de San Jorge, Carolina, Virginia, todo de la Nueva Inglaterra, Nueva Francia, hasta Tierra-Nova. Pero en la Florida en rumbo del Sur, ay 20. leg. al Cabo de Cañaveral, que està en 28. gr. 36. min. latit. 293. gr. en longitud. Cerca de este Cabo, en vna Playa, llamada el Palmar de Hìs, naufragò el año de 1715. a 31. de Julio, la Flota del cargo de Don Juan de Vbilla, y los Galeones del mando de Don Antonio Cheveſt; Costa desierta, baxa, y arenola.

De Cabo de Cañaveral, a la Cabeza de los Martyres, que esta en 25. gr. 10. minut. latit. 290. gr. en longitud, ay 58. leg. corre la Costa al Sur, y ay por fuera varios roques.

De la Cabeza de los Martyres, al Veril de la Sonda de la Tortuguilla, que esta en 25. gr. 40. min. lat. 289. gr. longit. ay leguas 70. haciendo camino al Oeste; sì bien se hace navegacion al Longo de Costa, que es toda baxa, y anegadiza, con diversos Cayos, habitados de Indios Infieles, pero tratables, muy sabidos de quantos trafican.

Del Veril, y Sonda de la Tortuguilla, a la Enseñada de Carlos, que esta en 27. gr. 10. min. de latit. 284. gr. 30. min. long. ay leg. 45. haciendo camino al

Nordeste, Quarta, del Leste; toda Costa muy baxa, de Playas, Manglares Anegadizos, y algunos Indios.

De la Ensenada de Carlos, a Apalache, que esta en 28.gr.36.min.latit.285.gr. 50. min. longit. ay 74. leg. corre la Costa al Norueste; aqui habitan Indios pacificos, que estan sujetos al Govierno de la Florida; y antiguamente huvo vna Poblacion, nombrada San Marcos: oy cubre esta Baìa vn destacamento de la Plaza.

De Apalache a la Baìa de San Joseph, que esta en 29.gr.50.minut.latit. 290. gr.long. ay leg.40.corre la Costa al Norueste; en este intermedio ay diferentes baxos, Islotes, y Playas, Paìs habitado de Indios.

CAPITULO XXVI.

DE LA BAHIA DE SAN JOSEPH, Puerto de Panzacola y Rio de Missisipi.

LA Baìa de San Joseph fue ocupada de Franceses en años passados, y la abandonaron, por no poder subsistir; vltimamente la ocuparon las Armas de su Magestad el año de 1719. por cierto accidente; pusosele el Nuevo Principado de Asturias, y assistió a esta faccion el Gefe de Esquadra Cornejo, de orden del Virrey Marquès de Valero.

De la Baìa de San Joseph, ya inhabitada, a Pan-

za-

zacola, que està en 30.gr.10.min.latit. 299 gr.long. ay leg.40.corre la Costa al Oes-Nordeste; en este intermedio son todas Playas, y algunos Rios.

Panzacola, se llama tambien Santa Maria de Galve, alias Punta de Siguença; oy està situado vn Castillo de Estacada en vna Isla, nombrada Santa Rosa, en la Punta de Siguença; ay Comandante, Pagador, Capellan, Oficiales, y moderada Guarnicion, assistidos, y pagados anualmente por el Virrey de Nueva-España, quien remite los situados con vna Embarcacion de la Armada de Barlovento. En lo Eclesiastico pertenece a la Mitra de la Habana, de donde passan Religiosos Franciscos a administrar a este Presidio; que fue tomado de los Franceses el año de 1719. No produce fruto alguno, solo que Arboladuras para Navios; ay muchos Indios diestros Cazadores con Arco, y flecha, de Civoros, y Venados. Aqui se perdiò vn Navio de Armada, estando al Ancla.

De Panzacola al Rio de Missisipi, que està en 30. gr. 15.min.lat. 298.gr. 10.min.long. ay leg.50. corre la Costa al Oeste; intermedian algunas Playas blancas, Baxos, è Islotes, y los Cayos de S.Diego, donde el año de 1696. se perdiò vna Fragata de la Armada de Barlovento, que mandaba D.Andrès de Arriola.

Missisipi se llama tambien la Movila, donde en vn caudaloso Rio estan poblados los Franceses, internos hasta la Provincia de las Nuevas Philipinas, y Presidios de los Texas. Esta Poblacion se nombra la Luy-

Luysiana ; la Capitana es el nuevo Orleans, donde reside el Capitan General ; buena Guarnicion, alsistidos, y equipados como en Europa.

Al frente de la boca de este Rio, ay vna Isla, donde tienen vn Fuerte para abrigo de las Embarcaciones, que aqui se surgen ; llamase esta Isla la Masacra, donde dan carena, y descargan los Navios de este Trafico ; y aunque pudiera decir mucho, lo omito, por no ser de este intento.

CAPITULO XXVII.

DE LA COSTA, Y BAHIA DE SAN Bernardo, Provincia de Tampico, hasta Punta Delgada.

DE la Movila a Cabo de Lodo, que esta en 28. gr. 12. min. latit. 281. gr. long. ay leg. 30. corre la Costa al Sur ; en este intermedio ay muchos Cayos, Baxos, Rios, y Esteros.

de Cabo de Lodo a la Baìa de San Bernardo (alias) el Espiritu Santo, que esta en 29. gr. latitud, 279. gr. longitud, ay leg. 112. corre la Costa al Oeste ; en estein termedio esta la Baìa de la Assumpcion, habitada de Indios Infieles, mal Puerto para Embarcaciones grandes; y lo restante Playas, y Rios.

La expressada Baìa del Espiritu Santo, es oy habitada de las Armas de su Magestad, con vn Capitan, y cien hombres, que al pie de Dragones hacen el

el ſervicio, ſegun lo pide la vrgencia; y aunque no ay Fuerte alguno, tienen vnos cañones pequeños montados; ay Indios Infieles.

La Baìa es grande, la entrada mala, pues ſolo permite Bergantines, y Balandras, poco agua el Canal, y muchos baxos.

Años hace, que fue ocupada eſta Baìa de Franceſes, que conſtruyeron vn Fuerte de Eſtacada; pero aviendoſeles acabado los Viveres, murieron de neceſsidad.

Las aſsiſtencias, y pagas de eſta Guarnicion, providencia el Virrey de Nueva-Eſpaña anualmente; y en lo Eccleſiaſtico pertenece a la Mitra de Guadalaxara, en la Nueva Galicia.

De la Baìa del Eſpiritu Santo, al Rio de Tampico, que eſtà en 22. gr. 20. min. lat. 275. gr. 20. min. long. ay leg. 112. corre la Coſta al Sur; eſte intermedio es Playas deſiertas, Serranias, muchos Rios grandes, ſiendo el mayor vno, que convienen todos los practicos de eſte Reyno, baxa el Camino del Nuevo Mexico, conocido en aquellas partes por el Rio del Norte, y en eſta Coſta le llaman Rio Bravo; la boca es muy ancha, pero innavegable, por la gran palizada que tiene; arroja mas de tres leguas el agua dulce.

En la boca del Rio de Tampico ay vna Atalaya, ò Vigia con vna Guardia, que explora la Coſta, y da aviſo al Alcalde Mayor, de las Embarcaciones que deſcubre, pues para eſte fin la paga el Rey. A la parte

te del Oeste ay vn pequeño Pueblo de Indios pacifi-
cos, llamados los Olives. A la parte del Les Sueste
de esta boca del Rio, està la nombrada Isla de Lobos,
cerca de tierra; y con efecto salen muchos Lobos ma-
rinos à ella.

Esta Provincia se llama Panuco, y Tampico, go-
viernala vn Alcalde Mayor, que reside en vn Pueblo
llamado Tantoyuca: no ay Ciudad, ò Villa alguna,
todo el Pais de muchos, y espesos Bosques, muy ca-
liente, y enfermo; abunda de ganados mayores, co-
gese alguna miel, y cera silvestre, maìz, y frijoles,
que llaman judias; ay algunas pesquerìas de rovalo,
liza, y camaron; labrase miel de caña, y de ella se
hacen piloncillos de azucar sin purificar, que tienen
mucho expendio en todos aquellos distritos. Trafi-
can à esta Provincia algunas Embarcaciones carga-
das de Sal, que la traen de la Habana, Campeche, y
Vera-Cruz, y ay diversidad de aves exquisitas.

En lo Espiritual pertenece à la Mitra de Mexico,
y de la Ciudad de la Puebla; administran en los Cu-
ratos Religiosos Agustinos, Franciscos, y Clerigos;
y aunque los Pueblos de Indios son muchos, en ellos
viven algunos Mulatos, y otras Generaciones, que
no se conocen en la Europa, como son Zambos, Co-
yotes, Lobos, y Mestizos, que se aplican à servir en
las haciendas de esta Provincia.

Del Rio de Tampico à Punta Delgada, que està
en 20. grad. de latit. y 270. gr. y 10. min. en long. ay
leg.

leg. 50. corre la Costa al Sueste; intermedian los Rios de Tamiagua, Tuspa, Nauta, y Tocoluta; como assimismo las Sierras de Villa-Rica, todo Païs habitado.

CAPITULO XXVIII.

QVE REFIERE DESDE LA CIVDAD de Vera Cruz, hasta las Sierras de San Martin.

DE Punta Delgada à la Ciudad, y Puerto de la Nueva Vera-Cruz, que està en 19. gr. latit. 275 gr. long. ay leg. 16. corre la Costa al Sueste; intermedio todo de Playas, Boquilla de piedras, Espanta Judios, el Rio de Vera-Cruz antigua, y la Caleta de Vergara, donde todas las noches se mantiene vn destacamento de Dragones, que con su Oficial vienen de la Plaza de Vera Cruz, à batir estas Playas.

En el Rio de la antigua Vera-Cruz, ay vn pequeño Lugar de Mulatos Pescadores, en el que reside el Alcalde Mayor: Jurisdiccion muy corta, sujeta en lo Eclesiastico à la Mitra de la Puebla; sacase de este Rio mucha Piedra de Lastre, que con Barcos se conduce al Puerto de la Vera-Cruz, para alastrar los Navios; y tambien se hacen pesquerias de Rovalo, Bobos, Lizas, y Ostiones, sin que se conozca fruto alguno especial.

La Ciudad de la Nueva Vera-Cruz, situada en

vn Playazo, està recintada de vna dèbil Muralla baxa, sobre la que ay formada vna Estacada, que la hace algo defensa, con diferentes Baluartes, à proporcion de su recinto, siendo los mayores dos, que flaquean la Marina: Ay de pie fixo cinco Compañias de Dragones, bien alsistidos, y equipados: Ay Governador de las Armas, que es tambien Corregidor de lo Politico; Cabildo, y Regimiento, con dos Alcaldes Ordinarios, y Alguacil Mayor; lucido vecindario, y Mercaderes; vn Vicario Juez Eclesiastico, Venerable Clero, Parroquia, Conventos de la Merced, San Francisco, Santo Domingo, S. Agustin, Colegio de la Compañia, dos Hospitales de Religiosos Hypolitos, para hombres, y mugeres; y extra-muros la Iglesia del Santo Christo, y la de S. Sebastian. El comercio, y trato que ay, es el mayor de todos los Puertos de la America; por cuya razon ay tres Ministros de la Real Hacienda, que recaudan, y distribuyen la de su Magestad; llamanles en toda la America Oficiales Reales.

Al frente de la Ciudad, corto espacio, està el Castillo de San Juan de Ulùa, de irregular construccion, situado sobre vn baxo largo, que le manda vn Castellano, y Sargento Mayor, con competente Guarnicion de Infanteria, y Artilleros, alsistidos, y pagados por el Virrey de este Reyno. En lo Eclesiastico pertenece à la Mitra de la Puebla; de suerte, que en ningun fuero tiene sujecion à la Ciudad.

A

A esta Fortaleza se abrigan, y amarran los Navios de Armada de Barlovento, las Fletas, Azogues, y demas marchantes del Trafico de Caracas, Habana, Campeche, Cartagena, y Porto-Belo.

Y siendo, como es, el Puerto principal de Nueva España, y de la obligacion del Virrey, el remitir las pagas à los Presidios con la Armada de Barlovento; se advierte, que para todo lo tocante à Marina, y anexo à dicha Armada, residen en esta Ciudad vn Veedor, y dos Pagadores, como los demàs Oficiales de esta Esquadra; por lo que tiene su Magestad proveìdos los Almagacenes de peltrechos necessarios; y solo hace Campaña la Armada para conducir, como llevo dicho, los pagamentos à los Presidios.

Estos remite el Virrey a Vera Cruz, donde se entregan a vn Pagador, que los lleva a su cargo; y llegando a la Habana, ministra a Oficiales Reales de aquel Puerto las porciones que importan las pagas de esta Plaza, y la de Cuba; quedando estos Oficiales Reales obligados a remitir por tierra la cantidad regulada; y prosiguiendo su Navegacion la Armada, salen a desembocar el Canal de Bahama, y este viage hacen todos los Navios que salen de la Habana a España, reconociendo alguna vez la Isla de la Bermuda, que està en 33. gr. 22. min. lat. y longitud sabida, la qual se halla poblada de Ingleses, y aunque toda ella es vn peñasco, siembran muchas legumbres, y se dan admirables Zevollas; tiene

toda esta Isla infinitos Baxos en su circuito, que es necessario practico para saber los Canalizos de sus entradas; pero la Armada de Barlovento sigue su derrota à Cumanà, y Araya, donde entregando lo regulado para estas dos Guarniciones, passan à Porto-Rico, poniendo en mano de Oficiales Reales el caudal destinado para esta Plaza; y haciendo viage à Santo Domingo, dexan el situado de esta Tropa; y sin demorarse, siguen su derrota por entre las Islas de Cuba, y Jamayca, al Seno Mexicano, hasta anclar en Vera-Cruz.

A los Presidios de Panzacola, y la Isla del Carmen, se remiten los situados en vna Embarcacion pequeña de Armada, ò de particular fletada; que en lo que toca à la Florida, es de quenta de los Apoderados de aquel Presidio su remission.

La Armada tiene fondos suficientes para mantener lo menos ocho Navios de cinquenta Cañones; pero ha muchos años que no se le conoce Embarcacion de veinte y quatro piezas, y es cierto tiene su Magestad buenos Oficiales, Soldados, y Marineros, que saben el cumplimiento de su obligacion.

1683. A de Maio. La Ciudad de la Vera-Cruz fue sorprehendida el año de 1683. de vn Corsario, llamado Lorenzo, natural de Canarias, y hallandose mal contento, se passò à las Islas Francesas, desde donde executò las mayores hostilidades, que se pueden experimentar, que hasta oy se lloran en los Puertos, que saqueò, y

que

que assombran à los chiquillos con su nombre, aun en estos tiempos.

De la Vera-Cruz à Mexico ay dos caminos, que son por Orizava, ò Jalapa, y quentan 82. leg. tengo por mejor el de Orizava.

De la Vera-Cruz à la Habana ay 315. leg. de travesia, haciendo la derrota à montar el Negrillo por la vanda del Norte, y de aqui à la Sonda de la Tortuguilla, hasta el dicho Puerto de la Habana.

Del Puerto de la Vera-Cruz al Rio de Alvarado, que està en 18. gr. 20. min. latit. 276. gr. 30. min. long. ay leg. 12. corre la Costa al Sueste; este intermedio es todo Playas, y en vna Caletilla, que llaman el Lance de Pampanos, se mantiene vn destacamento de la Plaza todas las noches, batiendo la orilla, y sigue el Rio de Medellin, donde ay vn pequeño Pueblo de Pescadores Mulatos, y assi corre hasta el citado Alvarado.

Por fuera de la Costa, y à vista de ella, ay varios Islotes, y Baxos, como son, Sacrificios, Isla Blanquilla, Isla Verde, y otros.

El Rio de Alvarado es grande, la boca angosta, y peligrosa; tiene 16. hasta 18. palmos de fondo, segun los tiempos; en vn alto, que ay à la entrada està à la parte de el Sudueste vna bateria con seis Cañones, ocho Dragones, y tres Artilleros, destacados de Vera-Cruz; baxo de esta bateria al mismo rumbo, y parte de adentro, està vn Lugar pequeño de

Pes-

Pescadores, sujeto al Governador de la Vera-Cruz, y Mitra de la Puebla.

El Rio de Alvarado es caudaloso, como llevo referido, y subiendo como ocho leguas, està el Pueblo de Tacotalpa en su orilla, à la parte del Oeste, donde reside vn Teniente del Governador de Vera-Cruz, à cuya Jurisdiccion pertenece, y en lo Eclesiastico à la Mitra de la Puebla; es Pueblo grande, y de mucho comercio, navegando por diversos Rios à otros Lugares, conduciendo maderas, algodòn, tabo, y losa; ay pesquerias de Robalo, y liza; y en los años de 1725. y el siguiente, se construyeron dos Navios; el primero, por Don Francisco Guiral, de porte de 58 Cañones, que navegò en la Flota del Cese de Esquadra Serrano; y el segundo fabricò Don Juan Garcia Romero, del mismo porte, que quedò perfectamente concluìdo el año de 1727. admirable parage para fabricar qualesquier genero de Embarcaciones; porque al frente de este referido Pueblo se incorporan dos Rios, que baxan de partes donde abunda de maderas à proposito.

De la boca del Rio de Alvarado à las Sierras de San Martin, que estàn en 18. grad. 8. minut. latitud, 272. gr. 36. min. en longit. ay 30. leg. corre la Costa al Sueste; intermedian algunas Playas, el Rio de Cañas, y otros pequeños Arroyos; es perteneciente este Pais à la Jurisdiccion del Alcalde Mayor de Tusta, y en lo Eclesiastico à la Mitra de Oaxaca.

CA-

CAPITULO XXIX.

DE LA COSTA DE GVAZACVALCO, Tavaſco, y Lagunas de Terminos; con los Baxos del Negrillo, &c.

DE las Sierras de San Martin, al Rio de Guazacualco, que eſtà en 17.gr.30. min. lati. 278. gr. 20. min. longit. ay leg. 20. corre la Coſta al Sueſte, intermedia Roca partida principio de eſtas Sierras; y ſiguiendolas haſta finalizarlas en el Pan de Mizapa, es lo reſtante Playas deſiertas, y algunos Arroyos.

El Rio de Guazacualco es caudaloſo, la boca mira al Norte, y tiene 22. palmos de agua; antiguamente, no muy lexos de ſu entrada, al primer torno, y parte del Sueſte, huvo vna Villa, con el nombre del Eſpiritu Santo, cuyos veſtigios aun ſe mueſtran; pero oy no ay en todo eſte Rio, quan maravilloſo es, Poblacion alguna, haſta bien arriba, mas de diez leguas del paſſo real, y camino de Tavaſco, à eſta Provincia; la que es grande, governada por vn Alcalde Mayor, que reſide en el Pueblo de Acayuca, ſujeto en lo Eccleſiaſtico à la Mitra de Oaxaca; los frutos que ſe conocen ſon cera, y miel ſilveſtre, baynilla, achiote, pita, ganado bacuno, y cavallar, muchas maderas para fabricar Embarcaciones, que con efecto con facilidad ſe pueden conſtruìr las que quiſieren; y en la entrada

trada del Rio ay vna Guarnicion, que explora el Mar.

De eſte Rio de Guazacualco, al Rio de Grijalba, Provincia de Tavaſco, que eſtà en 17.gr. 36. minut. latit. 280.gr.40.min.long. ay leg. 16. corre la Coſta al Leſte; intermedian los Rios de Chiltepec, Santa Ana, y Tonalà, abundante todo eſte Paìs de ganado bacuno ſilveſtre; por cuya razon los Piratas ſe abrigan en eſtos Rios à hacer carne, agua, y leña.

El Rio de Grijalba es caudaloſo, tiene la boca al Norte, Barra mudable, y peligroſa, con 16. palmos de agua, con vn banco de arena fuera, y al frente de ſu boca; juntanſele diverſos Rios, que le hacen formidable, y navegable para Embarcaciones de 200. toneladas; en la parte interior de la boca, àzia el Sudueſte, ay vna Guardia, y Atalaya, que explora la Marina, para aviſar de las Embarcaciones que parecen. Proſiguiendo el Rio à las 16. leguas ay otra Guardia en vn parage eſtrecho, que llaman Eſcobas, para el miſmo efecto de aviſar las Embarcaciones que ſuben; à las cinco leguas de eſta Atalaya, ay vn Fortin con ſeis Cañones, y vn pequeño Lugar, llamado Villa-Hermoſa de la Victoria, Capital de eſta Provincia, donde reſide vn Cura, y el Teniente del Alcalde Mayor con algunos Eſpañoles, Mulatos, Meſtizos, è Indios. El Alcalde Mayor, que govierna eſta referida Provincia, habita en vn Pueblo, nombrado Jalapa, ù en Tacotalpa; y en lo Eccleſiaſtico pertenece

à

à la Mitra de Yucatàn, que es Campeche.

Los Rios que digo se incorporan con este de Grijalva, son el de Vsumasintla, que baxa de los Lacandones, otro que viene de las Chiapas, y el que passa por Tila; en sus orillas estàn varios Pueblos, que con Canoas se comunican; y demàs de estos entran muchos Arroyos, que vnidos corren al Norte, desaguando por la boca principal, por la de San Pedro, y San Pablo, y por la palizada à la Laguna de Terminos.

Los frutos que esta Provincia dà, son cacao, bayniilla, achiote, tabaco, pita, ganados bacuno, y de cerda; ay muchos Monos, Loros, y Cotorreras, y se comen los Monos, como si fuesse el mejor carnero.

De la boca del Rio de Grijalba, à la Laguna de Terminos, Isla de Tris, oy Isla del Carmen, que està en 17. gr. 55. min. latit. 281. gr. 20. minut. long. ay leg. 20. corre la Costa al Leste; todo este intermedio son Playas, en las que desagua vn brazo, que dixe se llama San Pedro, y San Pablo, y adelante el Lodazal, donde el año de 1719 se perdiò el Navio de su Magestad, nombrado San Luis, teniendo fortuna de ser socorridos del Presidio de la Laguna, por lo que no pereciò persona alguna de la tripulacion.

La Laguna de Terminos, ò Isla de Tris, son tres pequeñas Islas, que corren de Leste à Oeste siete leguas; la mas abanzada al Oeste es la poblada, y por entre ella, y la Tierra de Tavasco, tiene la entrada

al Surgidero, y Laguna, principal boca con 18. palmos de agua, y dos bancos de arena, necesitandose de practico para entrar, ò salir. A la parte del Oeste està vn Castillo de Estacada de regular construccion, mandado por vn Governador, con Guarnicion de Infanteria, y Dragones, treinta Artilleros, vn Capellan, vn Pagador, Condestable, y algunas Familias de Soldados, y Pescadores. Ha sido habitacion de Ingleses, que al fin de sacar palo de tinta, de que abunda, estaban aqui radicados, y al mismo tiempo era abrigo de Piratas, que hostilizaban las vecinas Costas de Campeche, y Tavasco, cruzando continuamente el Seno Mexicano; pero el año de 1716. mandò el Virrey, Marquès de Valero, vna Esquadra al cargo del Sargento Mayor de Vera-Cruz D. Alonso Phelipe de Andrade, à lo qual asistì yo, y se logrò exterminar los Enemigos, apoderarse del Pais, y tomarles 27. Embarcaciones; y assi subsistiò hasta el año de 1720. que por sorpresa fue tomado el Castillo, y à su recuperacion muriò el expressado Governador, perdiendo los Enemigos mucha gente, y vna Embarcacion, quedando por las Armas de su Magestad.

Las demàs entradas, que se componen en estas tres Islas, que son Boca Nueva, Puerto Real, y Puerto Escondido, solo sirven para Embarcaciones menores, como Barcos, y en todas ay Guardia, y Atalaya, que explora por dentro, y fuera de la Laguna, que forma el Mar, y avisan de las Embarcaciones

ciones que aviſtan al Governador, comunicandoſe la referida Laguna por ſu interior con Tavaſco.

Al Norte de eſta Boca, è Isla del Carmen, eſtàn los Baxos figuientes en eſta forma: Las Arcas en 19. gr. 56. min. latit. 280. gr. 40. min. long. 28. leg.

El Triangulo en 21. gr. latit. 281. gr. 40. min longit. 40. leg. Baxo Nuevo, las arenas, la Bermeja, Baxo del Obiſpo; y y el Negrillo en 24. gr. 26. min. lat. 282. gr. 36. min. en long. directamente, todos en buelta de el Norte, haſta las ochenta leguas, que ſon las miſmas que deſde la Isla aqui ſe cuentan.

CAPITULO XXX.

DE LA PROVINCIA DE YVCATAN, y Puerto de Campeche, haſta el Cabo de Catocha.

DE la Isla del Carmen, ò Tris, al Puerto de San Franciſco de Campeche, que eſta en 19. gr. 20. min. latit. 282. gr. 30. min. long. ay leg. 40. corre la Coſta con variedad, porque haſta el Rio de Champoton viene al Leſte; de aqui à la Seyba al Leſ-Nordeſte; y proſigue haſta Campeche al Nordeſte, intermedian las antecedentes tres Islas, y ſus bocas, playas, y alfaques; ſiguiendo Coſta limpia deſde Puerto Eſcondido, Baraderos, Joquel, Champoton, donde ay vn pequeño Rio, y algunas habitaciones

de Labradores, y vn Farallon al frente de este Rio, y boca. Y siguiendo à la Ensenada de la Seyba, Surgidero para Barcos, ay vn pequeño Pueblo con vna Atalaya, y vn Fuertecillo; y passando por los Morros del Diablo à Lerma, Pueblo donde ay vn Castillo con ocho Soldados destacados de Campeche, que guardan la Caleta que alli ay, concluye este intermedio.

La Villa de Campeche, es el Puerto principal que tiene esta Provincia de Yucatan; es Costa abierta, y de poca agua, por lo que se quedan muy fuera los Navios, hasta que descargan alguna parte de sus mercancias; sì bien para Embarcaciones menores, como Valandras, Vergantines, ò Fragatas, entran hasta donde llaman el Pozo, con carga; y hasta aqui alcanza la Artilleria de la Plaza, que està bien recintada, con ocho Baluartes, y Guarnicion de tres Compañias de Infanteria de à cien hombres, de las que sirven à Cavallo, que dizen alli Montados, veinte Soldados para batir las Playas, y vna Compañia de Artilleros, con su Capitan. Esta Plaza, y su Guarnicion està mandada por el Sargento Mayor; lo Politico es à cargo de los Alcaldes Ordinarios, que anualmente elige el Ayuntamiento; y aunque toda la Provincia govierna el Capitan General, que reside en la Ciudad de Merida, Cabeza de ella, por su ausencia tiene el comando el Sargento Mayor, solo en lo Militar.

Los Templos que ay esta Villa son la Parroquia,

vn

vn Convento de San Franciſco, Colegio de la Compañia, Hoſpital de San Juan de Dios, y vna Igleſia con el Titulo de Jeſus: Extramuros tiene otro Convento de San Franciſco, è Igleſias de Santa Ana, Guadalupe, y el Chriſto de San Romàn. Buena planta de Villa, y fuertes fabricas; lucido vezindario, y exemplar Clero, con vn Vicario in Capite, perteneciente à la Mitra de eſta Provincia, cuyo Illmo. Obiſpo reſide, como el Capitan General, en Merida, 40. leg. de eſte Puerto.

La Ciudad de Merida tiene vn Caſtillo en lo mas eminente, que ſirve de Ciudadela, con Milicias que le guarnecen, por no aver Tropas arregladas, y dentro de èl ay vn Convento de San Franciſco. La Cathedral es de muy buena fabrica, mucho Clero; Conventos de Recoleccion Franciſcana, vno de Monjas, Hoſpital de San Juan de Dios, Colegio de la Compañia, con otras Parroquias, è Igleſias. Ciudad grande, con mucho vecindario, y lucido Ayuntamiento; y muy poblado todo el Paìs, fertil en quanto ſus Naturales le cultivan, ſin que ſe encuentre Rio alguno; de que ſe admira, que en vnas Cavernas profundas, que llaman Zenotes, ſe mantiene agua todo el año, ſin que ſe corrompa, porque ſubterraneos corren algunos Rios, que en los Pozos que ſe hacen ſe notan, y en los miſmos Zenotes: Los frutos que ay ſon nobles, como baynilla en los montes de Sacabchen, cera, y miel ſilveſtre, mucho algodòn, heniquen, palo

de

de tinta, bracilete, evano, balsamo, copal, contrayerva, carey, pieles de Venados, y en las Playas de Bacalar se coge ambar; ay riquisimas maderas de cedro, guayacan, y javì, para fabricar Embarcaciones, que con efecto se han construìdo algunas en el Puerto de Campeche, siendo la vltima el Blandon, que se perdiò sobre Cartagena, capàz de 54. cañones.

Las pagas para la Guarnicion de la Villa de Campeche, resulta de los haberes de su Magestad en las entradas, y salidas de los frutos, pues con el derecho de la Sal, que dà esta Provincia, se ha amurallado esta Plaza, siendo el manejo de los Reales intereses de cuenta de los Oficiales Reales. Tambien mantienen dos Paquebotes Guarda-costas, que salen à recorrer aquellas.

Antes que se amurallasse la Villa, fue saqueada el año de 1682. por los Piratas Coqueson, el Brac, y Lorencillo.

De Campeche al Rio de Lagartos, que està en 21.gr.12.min.lat.282.gr.36.min.long.ay 60.leg. corre la Costa hasta las Salinas al Norte; y de aqui al expressado Lagartos al Leste; intermedio todo de Playas, las referidas Salinas, y algunos Manglares.

Al frente de estas Salinas, cerca de tierra, està el Baxo de Sisal, en buelta del Oeste, en 21.gr.5.min.lat. 283. gr. de long.

En rumbo del Norte 30.leg. y en 22.gr.30.min. lat. 285. gr.long. està el Baxo del Alacran, que corre

de

de Leste a Oeste, 30.leg.donde el año de 1712. naufragò vn Bergantin, que passaba de la Ciudad de Santo Domingo para la Vera-Cruz,con vn Ministro Togado para Fiscal de la Real Audiencia de Mexico,que muriò de necesidad, y otras personas, librandose algunas, y entre ellas vna señorita, que con sangre de Paxaros se alimentaron, hasta que fueron socorridos.

Del Rio de Lagartos, al Cabo de Cathocha,que està en 21.gr. lat.283.gr.6.min. long. ay 35.leg.corre la Costa al Leste; intermedian vnas dilatadas Playas, Manglares, y las Bocas de Conil.

Al Norte de Catocha ay dos Baxos, cercanos à Tierra, y vn Farallon, que llaman el Cuyo.

Y es declaracion, que en toda esta Costa, desde cerca de Boca, y Puerto Escondido, junto à la Laguna de Terminos,hasta este Cabo, estàn à cortas distancias muchas Atalayas,que exploran el Mar; cuyo règimen se guarda en toda esta Provincia, para dàr aviso al Capitan General.

De este Cabo de Catocha, governando al Leste, quarta del Sueste, se atraviessa alCabo de S.Anton de la Isla de la Habana, que ay 40.leg.

***

CAPITULO XXXI.

DE LAS COSTAS DE BACALAR, Golfo de Honduras, y su Costa, hasta el Cabo de Gracias à Dios.

DE Cabo de Catocha al Golfo de Honduras, que està en 15. gr. 43. min. latitud 282. grad. long. ay 120. leg. corre la Costa al Sur, quarta del Sudueste; intermedian las Playas de Bacalar, Rio de Baliz, las Cocinas, y Baìa de la Ascension; muchos Cayos, Baxos, y Restingas, en todo lo que pertenece à Baliz, y Cocinas, con varios Canalizos, que mejor que los Españoles saben los Ingleses, que viven en estos parages, à fin de sacar palo de tinta, à cuyo trafico navegan los habitantes de Jamayca.

Assimismo ay dos Islas en este intermedio, aunque fuera de la Costa, que son Isla de Mugeres, y la de Cozumel; la de Mugeres se halla no lexos de Catocha, al rumbo del Sueste; y la de Cozumel al Sur Sueste, en 19. gr. 30. min. lat. 287. gr. 28. min. long. y es donde los Piratas tienen de ordinario su efugio para recorrer sus Embarcaciones.

El Golfo de Honduras hace vna entrada estrecha, que se và internando hasta formar vn Lago, donde à la parte del Oeste ay vn Castillo, llamado Santo Thomas, que defiende el en bocadero del Mar a este Lago. En su estremo esta el embarcadero de las Bo-

degas,

gas, y camino de Sacapa, para ir a Goathemala. Este Castillo es assistido, y pagado por el Presidente de Goathemala; mantiene vn Castellano, Capellan, y razonable Guarnicion, perteneciente en lo Eclesiastico à la Mitra de la referida Ciudad; y en años passados fue tomado por los Indios Zambos de Mosquitos, tripulados de Estrangeros.

Los Navios de regiſtro, que vàn à Honduras, se quedan fuera del dicho Golfo, en vna Ensenada abierta, valiendose de fabricar Barcos para descargar las mercancias, è introducirlas hasta las Bodegas, y tienen el peligro de ser cogidos de Piratas, como sucediò à Don Juan de Berroa, que le tomaron la Lancha de su Navio el año de 1714. y la rescatò.

De este Golfo à Triumpho de la Cruz, que està en 16. gr. 4. min. latit. 284. gr. 35. minut. long. ay leg. 30. corre la Costa al Leste; intermedian Cabo de tres Puntas, Punta de Manabique, Rio de Macuriſes, Puerto de Vmoa, Puerto Cavallos, Rio de Vlua, Puerto de Sal, y la Ensenada del Triumpho.

En el Cabo de tres Puntas, dentro, y en el seno, que hace al Sur Sueste, donde llaman Santo Thomàs de Castilla, es donde anclan los Navios de Regiſtro.

El Rio de Macuriſes es grande, caudaloso, y navegable para Barcos.

Vmoa es Baìa grande, limpia, segura, y hondable, con vn Rio admirable, pero inhabitada, è indefensa.

Puerto Cavallos lo mismo, y en qualesquiera de estas dos Baìas se pueden construir Embarcaciones, y con facilidad defenderlas, y hacer su invernada los los Navios de Registro con seguridad. Ay vna Atalaya, que explora el Mar, para avisar de las Embarcaciones que se aviftan.

El Rio de Vlua es grande, caudaloso, y navegable para Fragatas de 200. toneladas; tiene en sus margenes algunos Pueblos de Indios pacificos.

Puerto de Sal es Baìa segura, y limpia, pero tiene vn Farallon enmedio de la boca, que impide la entrada à Embarciones mayores, por el riesgo que pueden tener. Toda esta Costa es Serranias, y espesos Montes, de diversos Arboles.

De Triumpho de Cruz à Cabo de Camaron, que està en 15. gr. 25. min. latit. 289. gr. longit. ay leg. 62. corre la Costa al Leste; intermedian Rio de Lean, Rio Come Cuero, Agalteca, Arroyo Vtilà, la Baìa de Truxillo, y el Rio de Aguan, Playas, y Sierras; y en el Rio de Aguan, y Lean ay muchos platanales silvestres.

La Baìa de Truxillo grande, y limpia, y solo sirve à los Estrangeros de anclar para hacer su ilicito Comercio, assi aqui, como en Puerto Cavallos, baxando furtivamente los habitantes de esta Provincia à sus bordos.

Desde el Golfo à esta Baìa, pertenece al Govierno de Honduras, en cuya Capital, que es la Ciudad

de

de Comayagua, reside el Capitan General de esta Provincia, y el Illmo. Obispo. Es Ciudad moderada, en buena situacion, y temperamento; la Cathedral de fuerte fabrica; vn Colegio Seminario, Conventos de San Francisco, y la Merced, con vna Iglesia Ayuda de Parroquia, nombrada la Caridad.

Produce esta Provincia cacao, baynilla, tinta de añil, tabaco, achiote, pita, zarza, cueros al pelo, oro en polvo, plata, bracilete, evano, balsamos, y muchos ganados mayores, Tigres, Leones, Dantas, y gran diversidad de animales bolatiles; abunda en Monos, Loros, Cotorras, y Faunos.

Al frente del Rio Comecuero, està la Isla de Vtilà, cercana à Tierra.

Al frente de Truxillo estàn las Islas de Ruatan, y Laguanaja, con muchedumbre de cerdos, y Palmas de Cocos. Abrigansе algunos Piratas à carenear sus Embarcaciones, y pertrecharse de agua, carne, y leña.

En esta Baìa de Truxillo ay vna Atalaya para avisar de las Embarcaciones, que en la Costa parecen, siendo el fin de esta, y las demàs Guardias, que en toda la America ay, anticipar à sus Superiores la noticia de Enemigos, para prepararse à la defensa del Pais.

De Cabo de Camaron al Cabo de Gracias à Dios, que està en 15. gr. 8. min. lat. 292. gr. long. ay leg. 42. corre la Costa al Leste, Quarta del Sueste; intermedian diversas Playas, habitadas de Indios Infieles, que

tienen la cabeza chata, vn caudaloso Rio, llamado de Theguſigalpa; la Baìa de Cartago, donde habitan los Indios Zambos Moſquitos, insignes en la peſca, Navegacion, y manejar las armas; porque tripulados con Ingleſes, hoſtilizan las Coſtas pirateando.

De eſte Cabo de Gracias à Dios al rumbo del Noroeſte, 15. leg. eſtà vn Baxo, nombrado la Vicioſa.

Al Longo de Coſta, y deſde el citado Cabo de Gracias, corren las Islas de Moſquitos, Islas de Perlas, è Islas de los Manglares, que es neceſſario practico para navegar por entre ellas, y la Coſta firme.

CAPITULO XXXII.

DE LAS COSTAS DE NICARAGVA, haſta Puerto-Belo.

DEL Cabo de Gracias à Dios, à las Bocas de el Almirante, Eſcudo de Beraguas, que eſtà en 8. gr. 20. min. latit. 292. gr. 30. minut. long. ay leg. 106. corre la Coſta al Sur; en eſte intermedio ay muchas Playas, habitadas de varias Naciones de Indios Infieles, Zambos, Moſquitos, Talamancas, y Cocoſines; en parte Serranìas, que bate el Mar, muchos Eſteros, y Rios, Baxos, è Islotes.

Entre los muchos Rios de eſta Coſta, es el mayor el de San Juan, deſague de la Laguna de Nicaragua, cuya boca tiene dos Islas enmedio, que forman

qua-

quatro entradas. Es caudaloso, y navegable, y en vn Estrecho, que hace bien arriba, està colocado vn Castillo con la competente Guarnicion, y Castellano, sujeto al Presidente de Goathemala, quien remite las pagas, y assistencias anualmente. Esta Fuerza impide, que los Enemigos suban por el Rio à hostilizar el Pais.

La Capital de esta Provincia de Nicaragua, es la Ciudad de Leon, donde reside el Governador, y Capitan à Guerra, y el Illmo. Obispo; es razonable su Cathedral, y Conventos de San Francisco, la Merced, y Hospital de San Juan de Dios; la Laguna maravillosa, pero infeliz Pais, por los sucessos que ha experimentado, talando los Enemigos toda la Provincia, desde el Mar del Sur, à este del Norte; aver muerto los habitantes à vn Obispo à puñaladas, estando en los regazos de su madre; estrañado otro; y vltimamente han executado en vn Governador muerte lastimosa.

Provincia dilatada, abundante de ganado mayor, mular, y cavallar; fructifica riquissimo balsamo, y azeyte de barìa; llevan à Goathemala todos los años muchas novilladas, y aunque con incomodidad, à Panamà porciones de mulas.

Trafican por el Rio algunos Barcos à Puerto-Belo, cargados de sebo, carne salada, cueros al pelo, y gicaras de Sutiavo, y otros efectos.

De las Bocas del Almirante à Puerto-Belo, que esta

està en 9. gr. 16. min. latit. 294. gr. 20. minut. longit. ay leg. 40. corre la Costa al Leste, Quarta al Nordeste-intermedian varios Rios, algunos caudalosos, siendo el mayor Chagre; dos Ensenadas, y el resto de Playas inhabitadas.

El Rio de Chagre es navegable, y espacioso, y como à las catorce leguas ay vn Castillo, que llaman algunos Cruzes, y otros como el Rio; tiene competente Guarnicion, mandada por vn Castellano, providenciando las pagas el Presidente de Panamà, à quien està sujeto, y tambien en lo Eclesiastico. Impide este astCillo, que los Piratas se internen por este Rio à hostilizar el Pais, porque de aqui a Panamà ay corto camino. Traficase con Barcos, y Valandras a Puerto-Belo, y Cartagena; y el año de 1726. quando la Esquadra Inglesa del Almirante Hosier se mantuvo sobre Puerto-Belo, retiraron los caudales à este Castillo algunos Mercantes de los Galeones del cargo del Gefe de Esquadra Cornejo.

Puerto Belo, es Baìa grande, limpia, y segura, con tres Castillos, la Ciudad pequeña, con Parroquia, Convento de la Merced, y Hospital de San Juan de Dios, Vicario Eclesiastico, y Governador, con dos Oficiales Reales. Los Castillos estàn colocados en esta forma; porque el de San Geronimo mira a la Baìa, frente de la Ciudad; el de la Gloria en la punta del Oeste; y en la del Leste todo hierro, que es el mas superior, y desde donde se explora el Mar,

y

y se àvisa de las Embarcaciones que parecen. La Guarnicion es la competente, assistidos de pagas del situado, que annalmente remite el Virrey del Perù con la Armada del Sur a Panamà, y de aqui se embia por tierra à Puertovelo. En lo Eclesiastico pertenece à la Mitra de dicha Ciudad de Panamà. Ay de vna Ciudad à otra 18. leg. Itsmo el mas estrecho, que se conoce en esta America, y que se podia hacer comunicable de vn Mar à otro.

CAPITULO XXXIII.

DE LA COSTA DE PORTOVELO à Cartagena.

DE Portovelo al Cabo de S. Blas, que està en 9. gr. 20. min. lat. 295. gr. 44. min. long. ay 18. leg. corre la Costa al Leste. En este intermedio ay dos Baìas, tres Rios grandes, y algunas Playas inhabitables; la primera Baìa de Leones, Nombre de Dios, cinco leguas de Portovelo, conocida de todos por bastimentos, donde al abrigo de vnas pequeñas Islas hacen comercio ilicito los Estrangeros; y el año de 1724. passando de Cartagena à Portovelo el Teniente General Grillo, se combatiò con vnos Olandeses, el Gefe de Esquadra Cornejo en Tolù.

Sobre esta Baìa ha hecho varias presas el Conde Clavijo à los Estrangeros, disputando algunas con va-

valor en los años de 1715. y los siguientes de 1726. y 1727.

Tambien se mantuvo la Esquadra Inglesa de el Almirante Hosier en esta Baìa el año de 1726. y parte del de 1727. que à causa de aver maltratado los Navios algunos rayos, y muertosele mucha gente, se viò obligado a retirarse à Jamayca, sin lograr sus intentos.

Del Cabo de San Blas à Cartagena, que està en 10.gr.30.minut.latit.299.gr.10.min. long.ay 90. leg. de travesìa al rumbo de Leste, à causa de vn seno bien grande, que hace la Costa, buscando el Darien, ò Caledonia, donde el año de 1699. se situaron los Ingleses, que desalojò Don Juan Diaz Pimienta, Governador de Cartagena, con la Esquadra del Almirante Peredo; y à mayor abundamiento passò el año de 1700. el Almirante General Navarrete, con ocho Navios de la Armada del Occeano, y yo executè esta Campaña, pero ya estaba hecha la expedicion. En este intermedio, que es lo mas Costa desierta, ay muchas Playas, Baxos, y Cayos, algunos Rios, siendo los mayores el de Tolù, Zinù, y Batù, Isla de San Bernardo, y Baxos de Sal Medina, donde se perdiò el Navio Blandon, del cargo del Conde Clavijo.

La Ciudad de Cartagena tiene gran Baìa, capàz, y segura; la entrada estrecha, defendida con vn Castillo, nombrado Boca Chica. En el centro de la Baìa, y cerca de donde anclan los Navios, està el Castillo de Santa Cruz, y otras baterias rassantes en su cir-

circumbalacion, como son el Pastelillo, el Jaguei, &c.

La Ciudad es grande, y de buena delineacion, dividida en dos partes, siendo la Ciudad vna, y la otra Jiximani, por vn Estero, que corre enmedio; fuerte Muralla, con sus Baluartes proporcionados; y como Capital de esta Provincia reside el Governador, y Capitan General, Teniente Rey, Sargento Mayor, competente Guarnicion en la Plaza, y Castillos, cuyas assistencias, y pagas remite el Presidente de Quito todos los años, que se distribuye por mano de los Oficiales Reales.

Assimismo reside el Illmo. Obispo; la Cathedral no es sumptuosa, pero es de buena fabrica; ay Colegio de la Compañia, Seminario, Convento de San Francisco, Santo Domingo, San Agustin, Mercenarios, tres de Monjas, y Hospital de San Juan de Dios, y diferentes Iglesias, Ayudas de Parroquias.

Tambien ay Tribunal de Inquisicion, con dilatada jurisdiccion en todas las Islas de Barlovento, Cuba, Santo Domingo, Porto-Rico, la Margarita, Trinidad, Panamà, Santa Martha, Maracaybo, Caracas, y Cumanà.

Extra-muros de la Ciudad, à la parte de Tierra de la Puerta de Jiximanì, està vn Castillo en vn alto, y en el plano vn Hospital de incurables de San Lazaro cuyo nombre toma el Castillo.

En lo eminente de vn Cerro, que domina la Ciu-

dad mas que el Castillo de San Lazaro, ay vn Convento de Religiosos Augustinos Descalzos, con el Titulo de Nuestra Señora de la Popa.

Es la principal Ciudad, y Puerto de Tierrafirme en riqueza, trafico, y comercio; y assi para la recaudacion, y distribucion de los Reales intereses, tiene su Magestad tres Ministros Oficiales Reales.

El año de 1696. fue tomada esta Plaza por las Armas del Christianissimo, mandadas por Monsieur Pontin, y Monsieur Ducas, è importò muchos millones el saco; de Cartagena à la Habana ay travesìa de 420. leg. poco mas, haciendo la derrota por la Cabeza del Leste de la Vivora à reconocer el Caymàn grande, Cabo de San Anton, y Sonda de la Tortuguilla, hasta el dicho Puerto de la Habana.

CAPITULO XXXIV.

DE LO QVE AY DE CARTAGENA à Santa Martha.

DE Cartagena à Santa Martha, que està en 11. gr. latit. 300. gr. 16. min. long. ay 40. leg. corre la Costa al Leste; intermedia Playa grande, Punta de Canoa, donde ay vna Atalaya, que llaman el Bugìo del Gato; los Baxos de la Galera de Samba, los Paredones, el Rio de la Magdalena, la Cienaga, donde ay vn Pueblo de Indios pacificos, y los Rios de Vrsino, y Ensenada de Gayra.

El

El Rio de la Magdalena es formidable, y caudaloso, pero sin que puedan entrar Embarcaciones, por los muchos Bancos de su boca; naveganle con Champanes, ò Canoas, y en sus margenes estàn diversos Lugares, que son las Barrancas de San Luis Beltran, y las del Rey, Thenerife, Tamalameque, Mompox, y Honda; y antes de este vltimo hace vn Estrecho, donde esta vn sitio, y Gnardias de Purnio.

Comunicanse con este Rio otros menos caudalosos, que todos forman vn Mar, y por ellos se trafica en Champanes a distintas Provincias, como a Zimiti, Ocaña, y Valle de Vpar.

Un brazo de este Rio desagua al Pueblo de la Ciènega, y en esta Navegacion se padece la pena de aver Indios Infieles en su orilla, que disparan flechas a las Canoas; llamanles Chimil as, y son audaces, pues hasta Santa Martha transitan, saliendo a los caminantes a robar, y quitar la vida.

En la Ensenada de Gayra ay de ordinario Embarcaciones Estrangeras a hacer Comercio ilicito.

Santa Marta es Ciudad pequeña, y sin recinto. Al frente de la Baìa ay dos pequeños Castillos, llamados San Juan, y San Vicente; la Guarnicion moderada, el Governador, y Capitan General tiene aqui su habitacion, y Oficiales Reales; las pagas para esta Tropa remite el Presidente de Quito anualmente; y es de notar, que se tripulan Indios con flechas para hacer el servicio con los Soldados, y por esto se les

asiste con real, y medio de plata diariamente.

Al frente de la Ciudad, mas de tiro de cañon, ay vnos Farallones, que llaman los Morros, por entre los quales pueden entrar Embarcaciones; pero es maravilla quando la ay en este Puerto.

En vna Punta, que dicen el Beladero, ay vna Atalaya, que explora el Mar, y quando descubren Embarcacion, tocan vn Caracol, que llaman Fotuto, y arbolan vna Vanderola, segun la parte por donde se ha avistado, correspondiendo con la cancion de los Caracoles los Castillos, y el Cuerpo de Guardia principal; en esta Punta, ò promontorio me asseguran se ha hecho vn Fuerte.

El Illmo. Obispo reside en esta Ciudad con su Venerable Cabildo; la Cathedral es pequeña, y pobre, como dos Conventos de San Francisco, y Santo Domingo, con tres Religiosos: dilatada Provincia, aunque poco poblada, y no obstante ha padecido esta Ciudad varios saqueos de los Piratas.

Aqui ay vnas maravillosas Salinas, que sin trabajarlas produce tanta, que aunque se saca mucha para Cartagena, es mas la que se pierde, y oy no se conoce fruto alguno.

***

CAPITULO XXXV.

DE LA COSTA DE SANTA MARtha, al Cabo de San Romàn.

DE Santa Martha, al Cabo de Chichibacoa, que està en 12. gr. 6. min. latit. 304 gr. en longit. ay leg. 80. corre la Costa al Leste: intermedian los Ancones, donde pescan los Bonitos; diversas Playas, Rio de Don Diego, y otros Arroyos, Punta de la Abuja, Cabo de la Vela, y vn Lugar, nombrado el Rio de la Acha, donde ay vn Castillo, llamado San Jorge; corto vecindario, con su Iglesia, Cura, y vn Teniente del Governador de Santa Martha, à cuya jurisdiccion pertenece, y en lo Eclesiastico; Puerto frequentado de Estrangeros à celebrar ilicito comercio en cambio de mulas, bracilete, cueros al pelo, sebo, y algun dinero: aqui ay buceo de perlas, aunque oy son pocas las que se sacan.

Del Cabo de Chichibacoa, ò Coquibacoa, à la punta de la Mazola, que està en 11. gr. 30. min. latit. 305. gr. 30. long. ay leg. 22. corre esta Costa, buscando la Laguna de Maracaybo al Sueste, Quarta al Sur; pero atravesando de vna punta à otra, es la derrota al Les-Sueste.

Del Cabo Chichibacoa en buelta del Nordeste, Quarta del Norte 10. leg. estàn vnos Farallones, nombrados los Monges.

En

En este intermedio de Chichibacoa à la Mazola, està la gran Laguna de Maracaybo, nueva Zamora, como antes previne, la qual es navegable, y espaciosa, la entrada ancha, y en su estremidad, à la parte del Sudueste, la Ciudad de Gibraltar, desaguando diversos Rios à este Lago.

La Provincia es grande, con Governador, y Capitan General, moderadamente poblada, y en la orilla de la Laguna dos pequeños Castillos, con Guarnicion competente, asistidos por Oficiales Reales de aquella Provincia, cuyas pagas se hazen de los haberes de su Magestad. En lo Eclesiastico pertenece à la Mitra de Caracas; los frutos que produce son cacoa, miel, y cera silvestre, cueros al pelo, sebo, y pieles de cabra, porque se hacen muchos cordovanes; ay diversidad de aves, y monos, y abundan Indios Infieles, malevolos en toda esta Costa por los caminos de Santa Martha, y Santa Fè.

De Punta de la Mazola al Cabo de San Roman, que està en 11. grad. 36. minut. latit. 306. grad. 8. minut. longit. ay 13. leguas, corre la Costa al Leste, Quarta de el Nordeste, intermedian diversos Arroyos, Playas, y Serranias, que bate el Mar.

CAPITULO XXXVI.

TRATA DE LA ISLA DE CORASAO, Provincia de Caracas, hasta Cumanà.

DE Cabo de San Roman al Puerto de la Guayra, que està en 10. gr. 20. min. latit. 309. gr. 28. min. long. ay leg. 40. corre la Costa al Sueste; intermedian varias Playas, Caletas, y Rios pequeños, el Puerto de Coro, las Tuncacas, y Puerto Cavello, Borvorata, Lugares donde comercian ilicitamente los Estrangeros en la compra de cacao, sebo, y cueros al pelo, por cambio de ropas.

Al Norte de Coro 18. leg. en 12. gr. latit. 307. gr. 36. min. long. està la Isla de Corasao, que contiene 15. leg. habitada de Olandeses; à la parte del Sur està el Puerto, que es Baìa grande, y limpia, y la Ciudad razonable, y de mucho vecindario; bien recintada, y con vn Castillo, regularmente construìdo, Governador, y Tropas arregladas; gran comercio de Judios, è incessante trafico con Olanda, y Costas Españolas de la America; pero el año de 1714. bombardeò esta Ciudad Monsieur de Casar, y la hizo contribuìr; y de retirada perdiò el Navio Capitana sobre la Costa de Caracas.

La Guayra es Lugar pequeño, con vn Castillo, y pocos Soldados, mandados por vn Teniente, que aqui reside, puesto por el Governador de Caracas, que atien-

atiende à lo Politico, y Militar, à cauſa de anclarſas Embarcaciones de eſte Trafico, las que ſin abrigo alguno trabajan con los recios vientos Les Sueſtes, que llaman Brizas; ay vna Parroquia, y pequeño Hoſpital de San Juan de Dios, nuevamente fundado, perteneciente à la Mitra de Caracas, cuya Capital eſtà cinco leguas del Puerto, y es donde reſide el Gover nador, y Gapitan General, Oficiales Reales, lucido vecindario (Mantuanos) Conventos de San Franciſco, Santo Domingo, la Merced, Hoſpital de San Juan de Dios, dos Santuarios de Monjas, Colegio Seminario, Cathedral, Illmo. Obiſpo, Dean, y Cabildo; Provincia dilatada, y abũdante de cacao, ſebo, cueros al pelo, tabaco en rollo, cordovanes, monos, y diverſidad de aves exquiſitas.

De la Guayra à Cabo de Codera, que eſtà en 10. gr. 30. min. latit. 310. gr. 12. min. long. ay 26. leg. corre la Coſta al Leſte, Quarta del Nordeſte; en eſte intermedio ay muchos Arroyos, Playas, y Peñas, ſin habitacion alguna.

Del Cabo de Codera en rumbo del Norte, eſtàn la Orchila en 11. gr. 2. min. latit. 310. gr. 40. min. long. Los Roques, en 11. gr. 30. min. latit. 310. gr. 20. min. long. Las Aves, en 11. gr. 44. min. latit. 309. gr. longit. Bonayre, en 12. gr. latit. 308. gr. 40. min. longit. Aruba, en 12. gr. 20. min. latit. 306. gr. 40. min. longit. Islas, que no eſtàn habitadas, y corren con catenacion à vn viento, ſeparadas de la Coſta, ſin que pueda recelarſe

de

de encontrarlas el Navegante ; pues la mas cercana, que es la Orchila, està mas de 24. leguas de la Tierra-firme , y pongo su altura para que se sepa ; y que en Bonayre ay mucho ganado cabrìo.

CAPITULO XXXVII.

DE LA PROVINCIA DE CVMANA , Y Castillo de Araya.

DE Cabo de Codera à Cumanà, que està en 9. gr. 38. min. latit. 311. gr. longit. ay leg. 40. corre la Costa al Leste, Quarta del Sueste ; intermedian algunas Playas, Arroyos, Peñascos , y vn pequeño Lugar, llamado la Nueva Barcelona.

Cumanà es Ciudad pequeña, situada vna legua de la Costa , en vn alto donde ay dos Castillos con la precisa Guarnicion, y su Governador , y Capitan General, Vicario Juez Eclesiastico , Parroquia, y Convento de San Francisco , perteneciente à la Mitra de Porto-Rico. Produce cacao, sebo, cueros al pelo, cera, y miel silvestre, y cordovanes.

Las pagas, y assistencias para esta pequeña Tropa remite el Virrey de Nueva-España todos los años con la Armada de Barlovento, que en el Tratado de la Vera-Cruz dixe la derrota que estos Navios hacen para conducir los situados à todos los Presidios , que assiste el Virrey.

Formaſe en Cumanà vn Seno, que ſe interna, y dilata de tal manera, que hace vn Golfo maravilloſo con 10. leguas de traveſìa à la punta de Araya; por cuya razon, y no teniendo aqui abrigo las Embarcaciones de regiſtro, que vienen de Eſpaña, paſſan à hacer ſu invernada al referido Caſtillo, deſaguando muchedumbre de Rios à eſte Seno.

De Cumanà al referido Caſtillo de Araya, que eſtà en 10. gr. 22. min. latit. 311. gr. 50. minut. long. ay traveſìa en rumbo del Norte, las 10. leg. que referì. La Fortaleza es regular, con moderada Guarnicion, y vn Caſtellano que la manda, cuyas pagas remite el Virrey de Nueva-Eſpaña con la Armada de Barlovento.

Eſte Caſtillo defiende, que los Enemigos ſe ſitùen en aquel Terreno, y desfruten vnas grandes Salinas, que aqui ay, ſirviendo de abrigo à las Embarcaciones que trafican.

CAPITULO XXXVIII.

EN QVE SE HABLA DE LA ISLA DE la Margarita, y Coſta del Orinoco.

AL Norte de eſta punta de Araya eſtà la Isla de la Margarita en 11. gr. 12. min. latit. 312. gr. en long. la que contiene 18. leg. habitada de las Armas de ſu Mageſtad, con Governador, y Capitan General; à la parte del Sur eſtà el Puerto, y Anclage para

para las Embarcaciones de este trafico, con vn Castillo, y la necessaria Guarnicion, assistidos, y pagados por el Presidente de Quito, que remite anualmente el caudal necessario à manos de los Oficiales Reales de esta Isla para este fin. Pertenece en lo Eclesiastico à la Mitra de Porto-Rico; Pais pobre, que produce algun cacao, sebo, y pieles de cabra; si bien ay buceo de perlas, aunque ha descaecido mucho.

De Araya à la Boca de Dragos, que està en 10. gr. 12. min. lat. 314. gr. 30. min. long. ay leg. 35. corre la Costa al Leste, intermedia Cabo de tres Puntas, varios Rios, Esteros, y Playas, habitadas de Indios Infieles, como en la Ensenada grande; donde tiene muchas Canoas pequeñas con que pescan.

De la Boca de los Dragones al Rio Orinoco, que està en 9. gr. 15. min. lat. 315. gr. 8. min. long. ay leg. 20. con declaracion, que para navegarlas, es necessario hacer la derrota al Sur, y al Sur Sueste, huyendo de no empeñarse con la Costa, por ser muy sucia, y que se dilata en buelta del Sudueste, quarta del Sur; mas no se pierde de vista la tierra.

En la Boca de este Rio Orinoco, ay seis Isletas, que forman siete entradas navegables; es muy caudaloso, y rapido, es donde està el tan nombrado Presidio de la Guayana; y en su orilla ay varios Pueblos de Indios pacificos, que permiten, que vna vez al año entren Religiosos Missioneros à administrar los Sacramentos; internase este Rio, y baxa de Provincias

remotas, assegurando tiene su origen en el Reyno de Quito.

De la Boca del Orinoco sigue la Costa à la Surinama, habitacion de Olandeses, estendiendose, y dilatandose al Reyno del Brasil, Buenos Ayres, hasta Magallanes, montando al Mar del Sur; pausando mi idèa en el expressado Rio, por no tener practica, ò noticia de lo demàs; y assi, solo proseguirè, dexando el Gontinente, con las demàs Islas, que hacen à este assumpto.

CAPITULO XXXIX.

DE LAS ISLAS DE LA TRINIDAD, y Tabaco.

DEL Orinoco al rumbo del Norueste 10. leg. està la Isla de la Trinidad en 10.gr.20.min. lat. 316.gr. long. habitada de corto vecindario, Governador, y Capitan General; pequeña Tropa, assistida, y pagada de Quito, sujetos en lo Eclesiastico à la Mitra de Porto-Rico. Produce algun cacao, y pieles de cabra; no es grande la Isla, pero no està muy desierta; y assi en esta, como en la de Margarita, ministran los Olandeses quanto han menester para vivir, y vestir, en cãbio de cacao, por comodos precios.

De la Isla de la Trinidad en rumbo de Nor Nordeste 10.leg. està la Isla del Tabaco en 11.gr. 10.min. lat.

317.

317.gr.15.min. long.habitada de Ingleſes,con ſu Governador, razonable Poblacion, y frutos de añil,azucar,algodon,y algun tabaco,cuyo comercio hace con Inglaterra la Vieja, Nueva, y demàs Islas de ſu Nacion; y no aviendo al Norte otras de que hacer relacion, paſſo a decir de la Habana, y ſiguientes.

CAPITULO XL.

QVE CONTIENE LA ISLA DE LA Habana en particular.

LA Isla de la Habana contiene 225. leg. eſtendiendoſe de Oriente à Occidente, y dando principio por el Cabo de S.Anton, Cabeza del Oeſte, que eſtà en 22. gr.lat. 288. gr. 30.min.long. corriendo por la Coſta del Norte haſta Baìa Honda, ſigue el rumbo del Nordeſte à Rio de Puercos, y de aqui al Leſte; ay leg.34. intermedian diverſas Playas deſiertas, Arroyos, Eſteros, Rio de Puercos, y los Baxos de Santa Iſabèl.

Eſta Baìa ſe halla en 22. gr. 52. min lat. 289. gr. 40. min. long. inhabitada; Puerto grande, limpio, y ſeguro, donde los Eſtrangeros celebran ſus ilicitos comercios.

De Baìa Honda à la Habana, que eſta en 23. gr. 10. min. lat. 291. gr. long. ay leg. 20. corre la Coſta al Leſte; intermedia el Puerto de Cabañas, la Enſenada

nada de Marien, la Torre de Maria Navo, la Caleta de la Chorrera, donde ay vn Caſtillo, que guarnece vn Deſtacamento de la Ciudad; Punta Brava, y vn Playon, donde ſe ha conſtruìdo vn Fuerte nuevo, y diverſos Rios, Eſteros, y Peñas.

Cerca de la Punta de Maria Navo ſe perdiò el año de 1713. vn Navio de Armada de Barlovento, comandado por el Almirante Don Diego de Alarcon, que paſſaba à Eſpaña con intereſſes para el Rey.

A la entrada del Puerto, ſobre el Caſtillo de la Punta, ſe perdiò el año de 1703. vn Navio de Guerra Francès de la Eſquadra de Monſieur Ducas, llamado el Bon.

En eſte miſmo ſitio, el año de 1721. perdiò Don Franciſco Benitez Maldonado el Navio nombrado San Juanico, de la Armada de Barlovento, llevando los ſituados.

La Habana tiene la entrada eſtrecha, con dos Caſtillos en la Boca, que ſon el Morro, y la Punta; el Morro eſtà ſobre vn elevado Peñaſco, à la parte del Leſte; y la Punta, en vn Plano, frente del Morro, y por entre eſtas dos Fortalezas paſſan preciſamente los Navios. En eſta parte de la Punta, y en el centro que hace la Baìa, eſtà la Ciudad, amurallada todo el frente, que mira à la Tierra, con diferentes Baluartes; y aunque deſcubierta por la Marina, no lo neceſsita, porque tiene vn Caſtillo, que llaman la Fuerça, con fuegos à la entrada del Puerto, la Baìa, y Ciudad; y otras

bate-

baterias, que desde este Castillo se dàn la mano hasta el de la Punta.

El Puerto es grande, hondable, limpio, y seguro, de suerte, que con vna tabla pueden de los Navios passar a tierra, siempre que quieran.

La Guarnicion de esta Plaza se compone de vn Batallon de Infanteria, vna Compañia de Cavallos, y otra de Artilleros; bien equipados, y asistidos; el Governador vive en el Castillo de la Fuerza; ay Teniente-Rey, Sargento Mayor, y Auditor de Guerra. Las asistencias para esta Tropa remite el Virrey de Nueva-España anualmente con la Armada de Barlovento.

La Ciudad es de muy buena planta, lucido vecindario, Cabildo, Justicia, y Regimiento, que anualmente eligen dos Alcaldes Ordinarios, recayendo esesta eleccion en los mas meritados, y sugetos de toda excepcion. El Illmo. Obispo reside aqui, aunque en Cuba tiene la Cathedral. Los Templos que ay son la Iglesia Mayor, y Parroquias del Espiritu Santo, el Santo Christo, y el Angel; Conventos de San Agustin, San Francisco, Santo Domingo, Hospital de San Juan de Dios, Bethelemitas, Colegio de la Compañia, Hospicio de la Merced, Seminario, Monserrate, San Isidro, Casa de Niños expositos; Recogidas de San Francisco de Paula, y de Monjas tres Conventos.

Extra muros, y por la parte de Tierra, està el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, como quinientos passos.

En

En la parte de la Baìa, y frente de la Ciudad, ſe venera el Santuario de Nueſtra Señora de Kegla, muy frequentado de los Navegantes, como la Igleſia del Santo Chriſto del Buen Viage.

En eſta Ciudad mantiene ſu Cabildo vna media Galera, para recorrer la Coſta, è impedir que los Enemigos hagan deſembarco en las haciendas que ay cerca del Mar, y ha hecho algunas funciones.

Junto al Caſtillo de la Fuerza, en vn Playazo que hace, ſe han conſtruìdo varios Baxeles, con gran comodidad, porque el parage la ofrece; y vltimamente, de quenta de ſu Mageſtad, y con caudales que ha remitido el Virrey de Nueva-Eſpaña, Marquès de Caſa-Fuerte, ſe han fabricado tres Navios de mas de cinquenta cañones, y vn Paquebot, que eſtà ſirviendo en la Armada de Barlovento.

De la Habana à Matanzas, que eſtà en 23. gr. 15. minut. lat. 292. gr. 20. min. en long. ay leg. 20. corre la Coſta al Leſte; intermedia la Caleta de Coximar, donde ay vn Caſtillo que cubre vn deſtacamento de la Habana; vn Rio, y Playa, llamado Bacuranao, con vn Fuerte, y ſu Guarnicion; las Playas de Sivarima, y à ſu frente, vn Baxo, en que el año de 1698. ſe perdiò vn Navio Almiranta de Galeones, navegando à deſembocar; ſiguiendoſe varios Rios, Peñaſcos, y Playetas, donde entran Barcos, y Canoas à cortar leña.

La Baìa de Matanzas es grande, hondable, y con

la

la boca muy ancha, capàz de vna Armada, y como à la mitad vn Baxo, por entre el qual, y la Vanda del Sudueſte, es la Canal, y pueden entrar Navios, como entrò San Phelipe el Real el año de 1727. yendo à la Habana à incorporarſe con la Flota. A la parte del Sudueſte ay vn Caſtillo, que guarnece vn deſtacamento de la Plaza de la Habana. Ay vn pequeño Pueblo de Labradores, y vn Rio razonable, con otros Arroyos, que deſaguan en eſta Baìa.

Es travesìa de aqui al Canal de Bahama, al Norte, franco para ſalir à deſembocar.

Para buſcar la Coſta de la Florida deſde eſta Baìa, ha de ſer al Nor-Norueſte, que à eſte rumbo ſe hallarà la Cabeza de los Martyres à las 30. leg.

De Matanzas à Punta de Hicaos, y Cruz del Padre, que eſtà en 23. gr. 16. min. lat. 293. gr. 10. minut. long. ay leg. 12. corre la Coſta al Leſte, Quarta del Nordeſte; en eſte intermedio ay varias Caletas, Rios, Playas, y Peñaſcos, y en la miſma punta vnas Salinas maravilloſas.

Ocho leguas al Nordeſte de eſta punta, corre vn Baxo, que contiene 25. leg. en el qual eſtàn Cayo de Sal, la Anguilla, y los Roques; de ſuerte, que por entre eſte Baxo, y eſta punta, ſale el Canal Viejo, y es la mayor angoſtura.

De la Cruz del Padre, que es Punta de Hicacos, à la Punta de Maysì, que eſtà en 20. gr. 20. min. lat. 301. gr. 22. min. long. ay leg. 135. corre la Coſta haſta la

Baìa de Nipe al Leſte, y de aqui à Maysì al Les-Sueſte. En eſte intermedio ay gran multitud de Islotes, por entre los quales, y la tierra, ſe navega por Canalizos à varios Lugares, como ſon Santa Clara, el Cayo, el Higuey, la Guanaja, las Nuevas, Nipe, Baracoa, y otros Embarcaderos, que es neceſſario llevar practico, y Embarcaciones chicas de Barcos, Lancha ò Canoas, que Navios, ò Valandras no pueden.

Haceſe por fuera de eſtos Islotes otra Navegacion con Navios deſde Baracoa, por el Canal Vieja, en la forma que propondrè.

Al Norte, Quarta del Nordeſte de eſtos Islotes, corre vn placer de Leſte à Oeſte, que tiene mas de cien leg. En la Cabeza del Leſte eſtà Isla Verde, y en la del Oeſte las Mimbres. En el centro, Cayo de Lobos, y de Guinchos, donde el año de 1714. ſe perdiò el Navio San Juan, de la Armada de Barlovento, yendo à deſembocar: verdaderamente caſo impracticado el modo con que por entre Plazeres, y Baxos entrò corriendo vn tiempo. Y en eſta conformidad que refiero el expreſſado placer de las cien leguas, tiene vn Canalizo muy ſabido de los Ingleſes; de ſuerte, que al Norte de Cayo de Guinchos, eſtàn las Islas del Eſpiritu Santo, y la Providencia, poblada de Ingleſes, con vn Caſtillo. Lugar de razonable vezindario, y vnas grandes Salinas; ſiguiendoſe en buelta del Norueſte las Islas de Bahama, Bieque, y el Tumbado; y deſde eſta vltima ſe atravieſſa à Cabo de Cañaberal de la

Coſ-

Costa de la Florida, que ay 22. leg. al rumbo de el Norueste, Quarta del Oeste, que es el Canal de Bahama.

Esta otra Canal, de que aora trato, que llaman la Vieja, se advierte, como antes apuntè, se navega por entre el plazer que refiero de las cien leguas, y los Islotes que corren al Longo de Costa, porque à su vista, y de Boca de Caravelas, Cayo Romano, Cayo Blanco, y Baxo Nicolao, se viene à salir à la Cruz del Padre, y Punta de Hicacos; para cuya navegacion, los Navios que vàn à la Habana llegan àBaracoa, que es vn pequeño Pueblo, hacen aguada, y tomado vn refresco, sacan practico, y siguen su derrota.

De Punta de Maysì ay travesìa con Cabo de San Nicolàs, de la Isla de Santo Domingo, en rumbo del Les-Sueste, y ay 15. leg.

De Punta de Maysì al Puerto de Cuba, que està en 20. gr. 8. min. lat. 299. gr. 10. min. longit. ay leg. 42. corre la Costa al Oeste; intermedian varios Rios, diversas Playas, las Salinas de Guantanamo; y antes de Cuba siete leg. vna Atalaya, y Guardia con cinco Soldados, que se llama Aguadores.

Cuba es Baìa grande, limpia, y segura, la entrada angosta, con vn Castillo en la punta del Leste, que dicen el Morro; y poco mas dentro vna Batería, nombrada la Estrella. La Ciudad està en vn alto sin muralla; en el centro ay vn Castillo, junto à el qual està vn Convento de Padres Franciscos; aqui reside el

Governador, y la comperente Guarnicion, Sargento Mayor, y Oficiales Reales; y porque queda dicho en el razonamiento de la Habana, sobre el punto de pagamentos, passo à decir de la Ciudad, que es razonable, y de lucido vecindario, Cathedral, Cabildo Eclesiastico, y dos Iglesias de Santa Ana, Santo Thomè, y Hospital de San Juan de Dios.

De Cuba à Cabo de Cruz, que està en 20. grad. latit. 296. gr. 5. min. long. ay leg. 40. corre la Costa al Oeste; toda limpia, y en este intermedio muchos Rios, Caletas, Playas, y los Puertos de Sevilla, Turquino, y Mota.

De este Cabo de Cruz, en buelta del Sur, se atraviessa à la Isla de Jamayca, que ay 20. leg.

De Cabo de Cruz al Rio de la Trinidad, que esta en 21. gr. 40. min. latit. 291. gr. 6. min. long. ay leg. 70. corre està Navegacion al rumbo del Oes-Nordeste, por fuera de los muchos Islotes, Cayos, y Baxos, que intermedian; y aunque por entre estos, y la Tierra Firme, se navega por Canalizos, es necessario que aya practico, por lo que de Cabo Cruz, por dentro de los tales Canalizos, se passa à Rio Limones, Manzanillo, Rio Cauto, Santa Cruz, Boca del Perro, Santa Maria, Zassa, en cuyos parages hacen cotidianamente ilicito comercio los Olandeses, Ingleses, y Franceses; concluyendo la Costa en la Ensenada de Casilda, a cuyo frente esta Cayo Blanco, que es el vltimo que por la Navegacion del Cabo aqui, por fuera se encuentra, despues del Cayo de 12. leg. La

La Trinidad es vna pequeña Ria de poca agua en su entrada, pues todas las Embarcaciones que salen, ò entran, descubren el Pantoque para poderlas sacar. La Ciudad està retirada de la boca 2. leg. razonable poblacion, y vecindario agradable, con vna Iglesia, Cura Vicario Juez Eclesiastico, Alcaldes Ordinarios, que anualmente elige el Ayuntamiento, vn Teniente del Governador de la Habana para lo Militar, y Teniente de Oficial Real para la Recaudacion de los Haberes de su Mag.y es de notar, que siempre se mantienen Cosarios armados en esta Ciudad por particulares, q̃ toman muy buenas presas à los Estrangeros.

Fue saqueada esta esta Ciudad el año de 1704. por los Ingleses de Jamayca.

De la Trinidad a Cabo de Corrientes, que esta en 21. gr. 26. min. lat. 290. gr. 8. min. long. ay 60. leg. corre la Costa al Oeste; con declaracion, que de aqui a Caleta de Perdices, es limpio, y hondable, y en su intermedio varias Caletas, y Rios, lo demas Peñascos, que llaman los Canarreos; siguiendose vna Cordillera de Islotes, Baxos, y Cayos, por entre los que se navega con Lanchas, y Canoas, al Embarcadero del Batabanò, distante de la Ciudad de la Habana 14. leg. estendiendose infinitos Manglares, hasta el expressado Cabo Corrientes.

De suerte, que al Oeste de Caleta de Perdices, 4. leg. està la gran Bàia de Sagua, que oy se està tratando de poblar por el Governador de la Habana; y es cier-

to, que es famoso Puerto, grande, seguro, y limpio.

A la parte del Oeste de esta Baìa empieza vna Restinga de Baxos, de que estendiendose en buelta del Oes Sudueste, nacen los Jardines, donde el año 1727. se perdieron dos Navios de Armada de Barlovento, que comandaba Monsieur Durocher; sì bien se salvò la Tripulacion.

Montados los Jardines, y navegando en buelta del Oeste, Quarta del Norueste, entre la Quarta, y el Viento, poco distrito, se encuentra la Isla de Pinos a los 21. grad. 26. min. lat. 291. gr. 30. min. long. 8. leg. apartada de la tierra. Y assi, para no tener cuidado en este viage, es necessario navegar al Sudueste, Quarta del Oeste, hasta montar los Jardines, y proseguir al Oeste a entrar en la Ensenada.

Del Cabo de Corrientes al Cabo de S. Anton, que es donde dì principio a esta Isla, corre la Costa al Norueste; ay leg. 15. intermedian cinco Arroyos, algunos Manglares, y la Ensenada de Cortès, todo limpio, y hondable.

Desde este Cabo de San Anton ay travesìa al Cabo de Catocha, de la Provincia de Campeche, en rumbo del Oeste, Quarta del Sudueste, y ay 40. leg.

Aviendo concluìdo con esta Isla, debo decir de las Poblaciones que tiene, que son la Habana, Guara Bacoa, el Bejucal, Matanzas, Santa Clara, el Cayo, la Trinidad, y Sancti Spiritus, sujetos à este Govierno; y al de Cuba este, el Caney, Baracoa, el Cobre, el Ba-

ya-

yamo, y Puerto del Principe. Las haciendas de ganado cerdoso, bacuno, y cavallar, son muchas. Ingenios de fabricar azucar, Molinos para el Tabaco, y haciendas de labor, en que siembran maiz, yuca, y tabaco, no tienen ponderacion. Los Montes producen infinitas frutas silvestres de buen paladar.

Hacese mucho aguardiente de caña; abunda de tabaco, cueros al pelo, sebo; y ay Minas de Cobre; pero en todas estas Costas se padece de Mosquitos, Cocodrilos, y Caymanes.

CAPITULO XLI.

DE LA ISLA DE JAMAYCA, VIVORA, y Caymanes.

ESTA Isla contiene 45. leg. contadas de Leste à Oeste, aunque los Ingleses la dan 280. millas de su Nacion; Punta de Morante, Cabeza del Leste, se halla en 17.gr.45. min.lat.298.gr. 50. min.long.

La Punta del Negrillo, Cabeza del Oeste, està en 18.gr.36.min. lat.295. gr. 38. min. en long.

Es habitada de Ingleses; el Puerto principal, llamado Puerto Real, està à la parte del Sur en 17.gr.30. min. latit. 297. gr. 30. min. long. y à su frente vnos Islotes.

La Capital de esta Isla le llama Santiago de la Vega, donde reside el Governador, y Capitan General.

ral. Puerto Real, donde ay vnos Fortines que le guardan, y Tropa arreglada; es el Lugar del mayor comercio; sì bien en Quiniſton, y Eſpañiſton ay muchos Mercaderes, y algunos Judios. Todo el Païs fertil, y ameno, que produce azucar, aguardiente romo, algodòn, añil, jengibre, y pimienta ſilveſtre. Gran trafico, y comercio con Londres, Inglaterra la Nueva, Bermuda, y demàs Islas de ſu Nacion, como en todas las Coſtas Eſpañolas. Y es cierto, que aunque mas ſe deſvelen los Governadores, y Juſticias, para embarazar en las Coſtas de ſu Juriſdiccion eſte ilicito comercio, no pueden, por lo indefenſo de los Puertos, y porque furtivamente lo executan los habitantes de las Provincias, ſin temor del caſtigo, que les puede ſobrevenir.

En el circuito de eſta Isla ay muchos Plantages, donde ſiembran caña dulce, y es muy frequente la Navegacion por eſta Coſta con Balandras, para llevar à Puerto Real ſus efectos.

De eſta Isla ay travesìa de 20. leg. à la de la Habana, en buelta del Norte.

De la Punta de Morante ay travesìa de 20. leg. al Cabo de Tiburon, en rumbo del Leſte, de la Isla de Santo Domingo; y en ſu intermedio vn pequeño Iſlote, nombrado la Navaza, donde ay infinidad de Palomas torcazes.

Al Sur de eſta Isla de Jamayca 15. leg. eſtà el Baxo de la Vivora, que contiene 42. leguas de Leſte à Oeſte,

Oeste. La Cabeza del Leste se halla en 17.gr.lat. 297. gr.10.min.long. La Cabeza del Oeste en 17. gr. latit. 295. gr. 40. min. long. y es donde el año de 1694. se se perdieron los Galeones del Marquès del Bao, que passaban de Cartagena à la Habana, para venir à España, sin otros muchos, que han naufragado en estos Baxos, y en que vltimamente bararon los Navios de Don Antonio Cortayre, Governador que fue de Campeche, y de Don Joseph de Burgos, Governador de Vera-Cruz, passando de Caracas à dicha Ciudad, y en ellos perecieron algunas personas.

De la Punta del Negrillo de esta Isla de Jamayca, en rumbo del Oeste, se encuentran las tres pequeñas Islas de los Caymanes, Brac, Chico, y Grande, este vltimo en 19.gr.20.min.lat.292.gr.40.min.long. que de ordinario los vèn las Flotas que navegan à Nueva-España. Estàn habitados de Ingleses, que entretenidos en la pesca de Tortugas, comercian en Jamayca, yendo à pescarlas à la Isla de Pinos.

CAPITULO XLII.

DE LA ISLA ESPAÑOLA, Y SV RECINTO.

COntiene 170. leg. de Leste à Oeste; y dando principio por Cabo de Tiburon, Cabeza de el Oeste, que està en 18. gr. 10. min. lat. 300. gr. 20. min. long. navegando por la Costa del Norte al Cabo

qo de San Nicolas por fuera de Islas, ay leg. 60. y es neceſſario, por las muchas quiebras que la tierra forma, governar al Leſte. Intermedio de muchos Baxos, Islotes, Playas, Rios, Manglares, y Eſteros; diferentes Poblaciones Franceſas, y entre ellas el Petitguao, y Leogan, y Cayo Romano, que es el mayor.

De eſte Cabo de San Nicolas, que eſtà en 19. gr. 45. min. lat. 301. gr. 50. min. en long. ay traveſìa à Punta de Maysì de la Isla de la Habana, en rumbo de el Oeſte, Quarta del Norueſte, entre la Quarta, y el Viento, 15. leg.

De Cabo de San Nicolas à Cabo Francès, que eſtà en 20. gr. 30. min. latit. 306. gr. 40. min. long. ay leg. 74. corre la Coſta al Leſte, Quarta del Sueſte; intermedian muchos Baxos, è Islotes, el Monte-Chriſti, Porto-Pè, el Guarico, Puerto de la Plata; habitaciones de Franceſes, diverſos Rios, y Eſteros.

En los Baxos de la Plata, fuera de la Coſta, eſtuvieron barados el año de 1726. los Navios del mando del Teniente General Gaſtañeta, con fortuna eſpecial de no experimentar quebranto alguno.

De Cabo Francès à Cabo de Engaño, que eſtà en 18. gr, 45. min. lat. 308. gr. 10. min. en long. ay leg. 36. corre la Coſta al Leſte, Quarta del Sueſte; intermedia la Enſenada de Samanà, donde el año de 1724. ſe perdieron los dos Navios de ſu Mageſtad, que mandaba el Teniente General Guevara, y llevaban Azogues à Nueva-Eſpaña; y proſiguiendo varios Rios,

y

y Playas, al Cabo de San Rafael, rematan vnos Manglares, y Esteros.

Del Cabo de San Rafael ay travesìa de 27. leg. en rumbo del Leste, Quarta del Sueste, à la Punta de la Aguada de Porto-Rico.

De Cabo de Engaño à la Cabeza del Leste de la Isleta de la Saona, que està en 18. gr. lat. 308 gr. long. ay leg. 18. corre la Costa al Sur, Quarto del Sudueste.

La Saona contiene 8. leg. y corre al Longo de Costa, cercana à Tierra, sì bien pueden por entre ella, y la Costa firme, navegar Embarcaciones chicas. En este intermedio ay quatro Arroyos, algunos Esteros, y Playas.

De la Cabeza del Leste de la Saona, à la boca del Rio de la Ciudad, y Puerto de Santo Domingo, que està en 18. gr. lat. 305. gr. 30. min. long. ay leg. 42. corre la Costa al Oes-Norueste; intermedia la citada Saona, el Seybo, Santa Cathalina, Punta de Cancedo, varios Arroyos, y Playas.

La Ciudad de Santo Domingo està situada a la entrada de vn Rio, parte del Oeste, cuya boca no permite Embarcaciones de porte, solo que Fragatas de 250. toneladas; el Lugar, aunque fue grande, oy està muy deteriorado; las Murallas dèbiles, y que por partes se puede entrar, y salir sin impedimento; y dentro de la Ciudad ay Bosque donde pueden habitar fieras; y como Capital reside en ella el Presidente de la Real Audiencia, que es Governador, y Capitan General;

Oidores, Teniente de Rey, Sargento Mayor, moderada Guarnicion, que aunque bien pagada, mal equipada; y para el manejo de los intereſſes de ſu Mageſtad, Oficiales Reales.

Tambien reſide el Illmo. Arzobiſpo, Dean, y Cabildo, pobre Cathedral, Colegio Seminario, y de la Compañia, Convento de la Merced, Santo Domingo, y dos de Monjas.

Las pagas para eſta Guarnicion remite el Virrey de la Nueva-Eſpaña en la Armada de Barlovento anualmente.

Las habitaciones de Eſpañoles ſon la expreſſada Ciudad, el Cotuy, la Vega, Santiago de los Cavalleros, Aſſua, Banica, Incha, el Higuey, y la Guaba, Lugares pequeños.

Los frutos que ſe conocen ſon cueros al pelo, ſebo, algun tabaco, poco oro en polvo, cobre, mucho ganado cerdoso, y bacuno.

De la entrada, y Rio de Santo Domingo, à la punta de la Beata, que eſta en 17. gr. 30. min. latit. 300. gr. 4. min. en long. ay 85. leg. corre la Coſta al Sudueſte; intermedia la Baìa de Ocoa, donde anclan las Embarcaciones de Armada, quando llevan el ſituado, y los Navios Eſtrangeros, que hacen comercio ilicito; diverſas Playas, Rios, Eſteros, y Peñaſcos.

De la Punta de la Beata à la Cabeza del Leſte de Isla Baca, que eſtà en 17. gr. 2. min. latit. 301. gr. long. ay 45. leg. corre la Coſta al Oeſte; intermedian varios

rios Arroyos, vna gran Enſenada, y Peñaſcos.

En eſte intermedio ſe vè por fuera vn Farallone llamado alto Belo, que eſtà en 17. gr. 10. min. latit. 303. gr. 50. min. long. y por entre eſte, y la tierra, ſe hàce Navegacion francamente.

De Isla Baca, habitacion de Franceſes, al Cabo de Tiburon, donde empecè eſta Isla Eſpañola, ay leg. 20. corre la Coſta al Oeſte; y en eſte intermedio es todo Peñaſcos, haſta el miſmo Cabo, donde ay vn Rio, que ſe puede hacer aguada en èl.

Las habitaciones que los Franceſes tienen en eſta Isla Eſpañola, ſon muchas, cogen azucar, algodon, y añil; celebrando con toda familiaridad, trato, y comercio con los Eſpañoles, en cambio de ganado mayor, y cerdos.

CAPITULO XLIII.

DE LA ISLA DE PVERTO RICO.

ESta Isla contiene 40. leg. de Leſte à Oeſte; y porque no ay coſa eſpecial en ſu circumbalacion, dirè, que la Cabeza del Leſte, llamada de San Juan, eſtà en 18. grad. 45. minut. latit. 311. grad. longitud.

La Cabeza del Oeſte, llamada là Punta de la Aguada, eſtà en 19. gr. lat. 309. gr. 30. min. long.

Al Oeſte de eſta Punta, 6. leguas, eſtà la Isla del De-

Desecheo en 18. grad. 40. minut. lat. 309. grad. longit.

Al mismo rumbo 12. leg. estàn el Mono, y la Mona, en 18. gr. 4. min. latit. 308. grad. 40. minut. longitud.

De la expressada Punta de la Aguada, ay travesìa de 27. leg al Cabo de San Rafael de la Isla de Santo Domingo, en buelta del Oeste, Quarta del Nordueste.

El Puerto està à la parte del Norte, en 18. gr. 36. minut. lat. 310. gr. 20. min. long. la entrada es angosta, y à la Vanda del Leste tiene vn Castillo, llamado el Morro; la Baìa grande, y segura, pero con el refluxo le queda poca agua.

La Ciudad es reducida, y amurallada, Capital de esta Isla; en ella reside el Governador, y Capitan General, Sargento Mayor, y la precisa Guarnicion, asistidos, y pagados por el Virrey de Nueva España, que anualmente remite el importe destinado, con la Armada de Barlovento.

Tambien tiene su assistencia el Illmo. Obispo, cuya Diocesia se estiende à las Islas de la Margarita, la Trinidad, y Provincia de Cumanà.

Los Templos son la Cathedral, San Francisco, Santo Domingo, Hospital, y dos Monasterios de Monjas; dicese vulgarmente, que en Porto-Rico ay Clerigos pocos, mas abunda de Platanos, y Cocos.

Para la recaudacion de los intereses de su Magestad, y su distribucion, ay Oficiales Reales.

Todas las Flotas, y demàs Navios, que navegan

de

de Eſpaña para Nueva-Eſpaña, llegan à eſta Isla, y en vnas Playas, que llaman la Aguada, eſtàn al ancla, interin toman algun refreſco, haſta proſeguir ſu derrota.

Las habitaciones, que en eſta Isla ay, ſon pocas, que es la Ciudad, Santiago, la Aguada, y otra pequeña en la Coſta del Sur; sì bien eſtà muy poblada de haciendas de ganado mayor, y cerdoſo; cogeſe algun cacao, tabaco, cueros al pelo, y ſebo.

En eſta Ciudad vive vn Mulato Zapatero, que ha merecido à ſu Mageſtad la honra de embiarle vna Medalla con ſu Real efigie; es acaudalado, y de ſu quenta tiene Armamentos de Coſarios en aquellas Coſtas, llamaſe Miguèl Enriquez.

CAPITULO XLIV.

DE LAS DEMAS ISLAS, OCVPADAS de Eſtrangeros.

DE la Cabeza de San Juan de Porto-Rico, 12. leg. eſtà la Isla de San Thoma, ocupada de Dinamarqueſes, con Puerto franco para todas las Naciones.

Sigueſe la Isla de San Chriſtoval 45. leg. al Leſte de la antecedente, habitada de Ingleſes, con frutos de añil, algodon, tabaco, azucar, y aguardiente romo.

La

La Isla de la Barbada, 18. leg. de la antecedente, y al rumbo del Leste, habitada de Ingleses, y con los proprios frutos.

La antigua, 9. leguas de la antecedente al rumbo del Sueste, habitada de Ingleses, y con los proprios frutos.

Monserrat, 8 leg. de la antecedente, al rumbo del Sudueste, habitada de Ingleses, y los mismos frutos.

La Dominica, 20. leg. de la antecedente al rumbo del Sudueste, habitada de Franceses, y con los mismos frutos, y poco cacao.

La Isla de la Martinica se halla 10. leguas al Sueste de la Dominica, en 14. grad. 30. min. latit. 317. grad. 10. min. long. corre de Nordueste à Sueste; 22. leguas y media Franceses, contandose desde la Punta de Predicador, è Islote de la Perla, que es al Nordueste, hasta la Punta de Bauclain, que es del Sueste: està habitada de Franceses con mucho comercio, y frutos de cacao, algodon, y añil.

Ademàs de estas Islas ay otras muchas, que aunque pudiera decir sus longitudes, y latitudes, las omito, y solo darè noticia de quien estàn ocupadas; conocidas, y llamadas las que en adelante se diràn, y las hasta aqui propuestas por Islas de Barlovento.

La Isla de la Granada, habitada de Ingleses.

La Granadilla, habitada de Ingleses pescadores.

San Vicente, inhabitada.

Santa Lucia, ocupada de Ingleses.

Los

Los Barbados, habitada de Ingleſes.
Mataliron, deſierta.
Marigalante, inhabitada.
Los Santos, ocupada de Peſcadores Ingleſes.
Guadalupe, habitada de Franceſes.
La Deſeada, no habitada.
San Bartholomè, habitada de Ingleſes.
San Martin, no habitada.
La Anguilla, deſierta.
El Sombrero, inhabitada.
La Anegada, deſierta.
Las Virgenes Gordas, no habitadas.
Santa Cruz, deſierta.
Isla de Aves, habitada de las de ſu nombre.
Sabà, deſierta.
Eſtacio, deſpoblada.
Las Nieves, habitada de Ingleſes.
La Redonda, inhabitada.

Eſte cumulo de Islas, y otras pequeñas, Baxos, y Reſtingas, que no hacen al propoſito de mi Continente, ſe hallan de Porto-Rico al Leſte, Les Sueſte, Sur, y Sudueſte, haſta el Oeſte. Siendo digno de toda atencion, ver, que los Eſtrangeros han ocupado tantas partes, que por inutiles las hemos deſpreciado; y lo que ſe nota es, que à ellos les ſirven de provecho, y a noſotros de daño, para la libertad del Comercio Naval, &c.

***

CAPITULO XLV.

DE LOS BAXOS, E ISLAS DE LA travesìa de Portovelo, y Cartagena, al Seno Mexicano.

TRopos, significa Buelta, y faltando que dàr la que pertenece à los Baxos, è Islas, que ay en la travesìa de Cartagena à Jamayca, nombrarè los que en aquellos Mares se conocen, y diè sus alturas; à saber:

La Isla de San Andrès, en 12. gr. 30. min. lat. 294. gr. 10 min. long.

La Isla de Santa Catalina, en 13. gr. 30. min. lat. 294. gr. long.

Las Ranas, junto à Jamayca, en 17. gr. lat. 299. gr. long.

El Roncador, en 13. gr. 15. min. lat. 295. gr. 8. min. long.

La Serrana, en 14. gr. 30. min. lat. 296. gr. long.

La Serranilla, en 15. gr. 45. min. lat. 294. gr. 46. min. long.

Quita-sueños, 14. gr. 28. min. lat. 294. gr. long.

Baxo Nuevo, en 16. gr. lat. 295. gr. 40. min. long.

Cuyas longitudes, y latitudes pongo por lo que se frequentan estos parages, por los que navegan los Mares de Cartagena, y Puertovelo, à la Ensenada Mexicana.

CA-

CAPITULO XLVI.

DE LAS CIVDADES PRINCIPALES del Reyno de Nueva Eſpaña.

POrque hallo aver concluìdo con el Tratado de las Coſtas, me ha parecido completar eſta obra, añadiendo varias Ciudades del Reyno de Nueva-Eſpaña, en la altura de Polo, que ſe hallan, y otras noticias ſobre ſu ſituacion, planta, y clima.

La Ciudad de Mexico, Capital de eſte Reyno, eſtà en 19. gr. 10. min. lat. 271. gr. 12. min. long. fundada ſobre vna Laguna, y por eſto circundada de agua; temperamento benigno, aunque frio, y humedo; ſumptuoſos Edificios, y como Capital reſide el Virrey, Real Audiencia, Arçobiſpo, è Inquiſicion; abundante de carnes, vituallas, y demàs viveres; Lugar comodo, y de la mejor delineacion, que ay en los Dominios de Eſpaña.

La Ciudad de la Puebla de los Angeles, en 18. gr. 56. min. lat. 279. gr. long. fundada en Terreno firme, cuyo temperamento es frio, y ſeco; buena planta, admirables Edificios, abundante de todo, governada por vn Alcalde Mayor, y tiene aqui ſu reſidencia el Iluſtriſsimo Obiſpo, como Cabeza de eſta Dioceſis.

La Ciudad de Oaxaca eſtà en 17. gr. 4. min. lat. 282. gr. long. fundada en vn Plano, con razonables

Edificios, muy combatida de temblores; temperamento templado; sì bien mas frio que caliente; abundante de mantenimientos, y tiene su habitacion el Illustrissimo Obispo, como Capital de esta Diocesis; es governada esta Provincia por vn Alcalde Mayor.

Ciudad Real de Chiapa està en 16. gr. 18. min. lat. 285. gr. 6. min. long. fundada en vn llano saludable, y benigno; temperamento mas frio que templado, abundante de mantenimientos; y como Cabeza de Diocesis tiene su residencia el Illustrissimo Obispo; el Lugar pequeño, y de moderados Edificios; govierna esta Provincia vn Alcalde Mayor.

La Ciudad de Santiago de los Cavalleros de Goatemala, està en 14 gr. 52. min. lat. 287. gr. 50. min. long. situada en vn llano, y circumbalada de Sierras, con dos bolcanes, que vomita fuego el vno de ellos, y padece de terremotos; temperamento mas frio que caliente, abundante de mantenimientos; ay Real Audiencia, Presidente, y Obispo; bien delineada, y moderadas fabricas.

La Ciudad de Comayagua, Capital de la Provincia de Honduras, està en 13. gr. 8. min. lat. 292. gr. 44. min. long. buena planta, situada en vn llano entre dos Rios; afable temperamento; no abunda de viveres, pero no falta el pan, y carnes de buen gusto; Lugar pequeño, en el qual reside el Illmo. Obispo, y el Governador, y Capitan General.

La

La Ciudad de León, Capital de la Provincia de Nicaragua, està en 11.gr.6.min.latit.295. gr.45. min. en long. fundada en vn llano; temperamento caliente, fabricas pequeñas, excasa de pan de trigo; ay Obispo, Governador, y Capitan à Guerra.

La Ciudad de Merida, Capital de la Provincia de Yucatàn, aliàs Campeche, està en 20.gr. 26. min. lat. 289.gr.47.min.long. fundada en vn llano sobre peña, y circundada de Bosques; temperamento, calido, y seco, el pan de trigo es excaso; fabricas de buen tamaño, y estructura; las calles bien delineadas, y reside el Illmo. Obispo, y el Capitan General.

La Ciudad de Santa Fè, Nueva Mexico, està en 36.gr. 25.min. lat. 268. gr. 15. min. long. fundada en vn llano; temperamento frio, y saludable; Lugar pequeño, no falta pan, y carnero; casas pequeñas, donde reside el Governador, que con pequeña Tropa sostiene los Indios Barbaros de aquellas vecindades.

La Ciudad de Durango, Capital de la Nueva Vizcaya, està en 24 gr. 8. min. latit. 272. gr. 25. min. longit. fundada en vna llanura, moderados edificios, abundante de mantenimientos; temperamento frio, Lugar capàz, donde reside el Illmo. Obispo, que el Governador tiene su habitacion en el Parral.

La Ciudad de Guadalaxara, Capital de la Nueva Galicia, està en 20.gr.30.min.lat. 273. gr. long. situada en vn llano; temperamento mas frio, que templado; buena planta, junto à vn Rio; razonables edi-

fi-

ficios; ay Real Audiencia, Presidente, è Illmo. Obispo, abundante de todos mantenimientos.

La Ciudad de Monterrey, Capital del Nuevo Reyno de Leon, està en 27. gr. 15. min. lat. 273. gr. long situada en vn llano; temperamento frio, y seco; pequeños edificios, Lugar corto, no excaso de mantenimientos; y aqui reside el Governador.

La Ciudad de Zacatecas està en 23. gr. 30. min. latit. 276. gr. long situada entre vn Cerro, llamado la Bufa, y vnas Lomas; Lugar de Minas, governado por vn Corregidor; temperamento frio, abundante de todos mantenimientos.

El Presidio de San Francisco Xavier de Balero, Capital del Nuevo Reyno de Toledo, està en 22. gr. 23. min. lat. 261. gr. 15. min. long. situado en vn llano, sobre vna Sierra, que llaman la Mesa del Tonati; nueva planta, y de temperamento vario, excaso de todo.

La Ciudad de Valladolid està en 19. gr. 40. min. lat. 272. gr. 22. min. long. situada en vn llano, cerca de vn Rio; templado, y benigno temperamento, razonables edificios, abundante de mantenimientos; y aqui reside el Illmo. Obispo, que el Alcalde Mayor vive en la Ciudad de Pàscuaro.

Y aunque algunas de estas observaciones me han dado personas veridicas, las mas he hecho yo en los viages, que he executado por curiosidad de mi genio, y en diversos diarios que he escrito, hago relacion de los caminos, frutos de las Provincias, y situaciones

de

de Lugares, animales, y cosas que he visto en 16. años, que he estado en la America con diferentes ocupaciones del servicio del Rey, en Mar, y Tierra; de cuya resulta, saldrà Dios mediante, breve, vn curioso Tratado del Reyno de la Nueva-España, por la classe de Obispados, &c.

AD MAIOREM DEI GLORIAM.

65-80
Oct 64
Alfred W. Paine

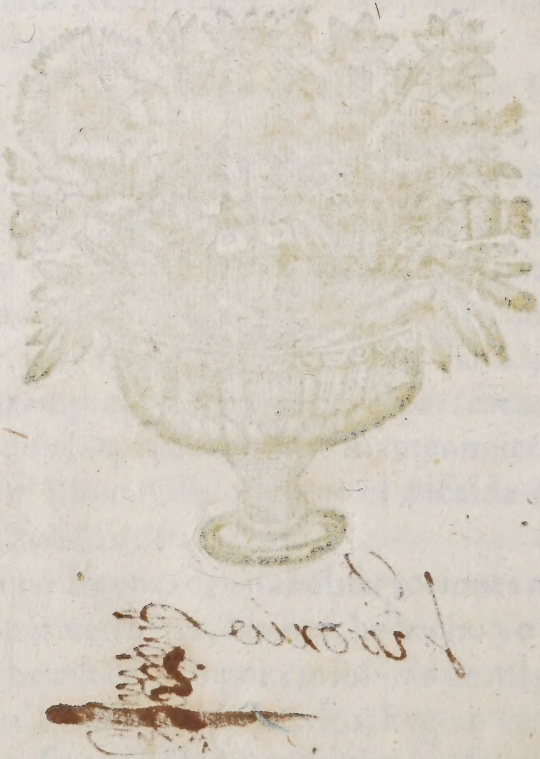

B1728
R621d